

CONTENIDO

Autorizaciones de prórroga

3 De la Mesa Directiva

Previsiones

27 De la Mesa Directiva

Acuerdos

28 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se faculta a la presidenta de este órgano legislativo a realizar los trámites y gestiones correspondientes a solicitudes de prórrogas para dictamen

Comunicaciones

29 De la Universidad Estatal del Valle de Toluca, con la que remite el informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo informe semestral 2024

30 De la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, con la que remite el informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula correspondiente al segundo semestre de 2024

Actas

30 De la Comisión de Asuntos Migratorios, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, llevada a cabo el miércoles 4 de diciembre de 2024

35 De la Comisión de Deporte, correspondiente a la tercera reunión de junta directiva, efectuada el martes 28 de enero de 2025

37 De la Comisión de Deporte, correspondiente a la segunda reunión plenaria, efectuada el martes 28 de enero de 2025

39 De la Comisión de Gobernación y Población, correspondiente a la tercera reunión de junta directiva, llevada a cabo el jueves 12 de diciembre de 2024

41 De la Comisión de Gobernación y Población, referente a la segunda reunión extraordinaria, celebrada el jueves 12 de diciembre de 2024

46 De la Comisión de Relaciones Exteriores, correspondiente a la primera reunión de junta directiva, llevada a cabo el jueves 21 de noviembre de 2024

Pase a la página 2

Jueves 6 de febrero

- 47** De la Comisión de Relaciones Exteriores, correspondiente a la primera reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 3 de diciembre de 2024
- 50** De la Comisión de Salud, relativa a la primera reunión de junta directiva, celebrada el martes 3 de diciembre de 2024
- 51** De la Comisión de Salud, atinente a la primera reunión ordinaria, celebrada el martes 3 de diciembre del 2024
- 54** De la Comisión de Salud, referente a la primera reunión extraordinaria, celebrada el miércoles 4 de diciembre de 2024
- 59** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, referente a la segunda reunión ordinaria, efectuada el jueves 5 de diciembre de 2024
- 74** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la segunda reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 12 de febrero, a las 10:00 horas
- 74** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la segunda reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 12 de febrero, a las 10:30 horas
- 75** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la tercera reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 16:30 horas

Convocatorias

- 71** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo en modo semipresencial el jueves 6 de febrero, a las 9:00 horas
- 72** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la tercera reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial se celebrará el jueves 6 de febrero, a las 9:10 horas
- 72** De la Comisión Jurisdiccional, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el jueves 6 de febrero, a las 12:00 horas
- 72** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la sexta reunión de la junta directiva, que tendrá lugar el viernes 7 de febrero, a las 13:00 horas
- 73** De la Comisión de Radio y Televisión, a la tercera reunión ordinaria, que se realizará el lunes 10 de febrero, a las 11:00 horas
- 73** De la Comisión de Ganadería, a la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 11 de febrero, a las 9:30 horas
- 73** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la reunión con el Instituto Politécnico Nacional, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el miércoles 12 de febrero, de las 9:00 a las 11:30 horas
- 75** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 17:00 horas
- 75** De la Comisión de Educación, a la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva en reunión de trabajo celebrada el día 5 de febrero del año en curso, y en atención a las solicitudes de las Comisiones, acordó de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga hasta el 30 de mayo de 2025, para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 6o. Bis y reforma el artículo 8o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Presentada por el diputado Daniel Andrade Zurutuza, Morena, el 20 de noviembre de 2024.

Expediente 508.

Tercera sección.

2. Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (para brindar asesoría y acompañamiento en la realización de trámites en línea).

Presentada por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, Morena, el 5 de diciembre de 2024.

Expediente 694.

Tercera sección.

3. Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Presentada por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, PT, el 3 de diciembre de 2024.

Expediente 633.

Quinta sección.

4. Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Presentada por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo, Morena, el 27 de noviembre de 2024.

Expediente 574.

Quinta sección.

5. Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 4o., 6o., 59, 60, 61, 78 y 82 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en materia de prevención de la gentrificación).

Presentada por la diputada Montserrat Ruiz Páez, Morena, el 5 de diciembre de 2024.

Expediente 666.

Sexta sección.

6. Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (con el objeto de tomar en consideración a las personas con discapacidad).

Presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 326.

Primera sección.

7. Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Desarrollo Sustentable y la Productividad Rentable del Maíz.

Presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, PT, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 281.

Quinta sección.

8. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 3o. de la Ley de Transición Energética.

Presentada por la diputada Clara Cárdenas Galván, Morena, el 16 de octubre de 2024.

Expediente 168.

Primera sección.

9. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares.

Presentada por la diputada Margarita García García, PT, el 23 de octubre de 2024.

Expediente 258.

Cuarta sección.

10. Comisiones Unidas de Energía, y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 139 de la Ley de la Industria Eléctrica y 9o. de la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por la diputada María Josefina Gamboa Torales y suscrita por diputados integrantes del

Grupo Parlamentario del PAN, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 290.

Séptima sección.

11. Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley de la Industria Eléctrica (en materia de prevención de actos abusivos al momento de realizar verificaciones e inspecciones por parte de la Comisión Federal de Electricidad).

Presentada por la diputada María Josefina Gamboa Torales y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 291.

Primera sección.

12. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo.

Presentada por la diputada Clara Cárdenas Galván, Morena, el 6 de noviembre de 2024.

Expediente 427.

Sexta sección.

13. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Presentada por el diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 20 de noviembre de 2024.

Expediente 531.

Quinta sección.

14. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de violencia vicaria).

Presentada por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 312.

Primera sección.

15. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Ana Isabel González González, PRI, el 27 de noviembre de 2024.

Expediente 577.

Primera sección.

16. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Ana Isabel González González, PRI, el 27 de noviembre de 2024.

Expediente 576.

Séptima sección.

17. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 Quáter de la Ley General de

Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Ana Isabel González González, PRI, el 27 de noviembre de 2024.

Expediente 578.

Séptima sección.

18. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 60. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI, el 3 de diciembre de 2024.

Expediente 620.

Sexta sección.

19. Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 26 y 36 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Ana Isabel González González, PRI, el 3 de diciembre de 2024.

Expediente 621.

Séptima sección.

20. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, PRI, el 3 de diciembre de 2024.

Expediente 622.

Primera sección.

21. Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal y un artículo 32 Bis a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Presentada por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, Morena, el 16 de octubre de 2024.

Expediente 170.

Tercera sección.

22. Comisiones Unidas de Justicia, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

Presentada por la diputada Gabriela Benavides Cobos y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 282.

Sexta sección.

23. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 273 Bis al Código Civil Federal.

Presentada por la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, Morena, 29 de octubre de 2024.

Expediente 285.

Segunda sección.

24. Comisiones Unidas de Justicia, y de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal Fe-

deral y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de acoso).

Presentada por el diputado Eruviel Ávila Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 322.

Cuarta sección.

25. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales (en materia del procedimiento abreviado).

Presentada por el diputado Noel Chávez Velázquez, PRI, el 6 de noviembre de 2024.

Expediente 405.

Quinta sección.

26. Comisión de Justicia, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y expide la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal.

Presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández y suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT, el 6 de noviembre de 2024.

Expediente 406.

Sexta sección.

27. Comisión de Justicia, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y expide la Ley de Carrera del Poder Judicial Federal.

Presentada por la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal y suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT, el 6 de noviembre de 2024.

Expediente 413.

Sexta sección.

28. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 229 Bis y 230 Bis al Código Penal Federal.

Presentada por la diputada María Teresa Ealy Díaz, Morena, el 6 de noviembre de 2024.

Expediente 438.

Tercera sección.

29. Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal (en materia de salud productiva y aborto seguro).

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 6 de noviembre de 2024.

Expediente 439.

Cuarta sección.

30. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, PT, 6 de noviembre de 2024.

Expediente 443.

Primera sección.

31. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, PT, el 20 de noviembre de 2024.

Expediente 526.

Séptima sección.

32. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 372 Bis y reforma el artículo 395 del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Ernesto Núñez Aguilar, PVEM, el 20 de noviembre de 2024.

Expediente 529.

Tercera sección.

33. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 325 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, Morena y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 27 de noviembre de 2024.

Expediente 590.

Séptima sección.

34. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Civil Federal (en materia de gestación asistida y subrogada).

Presentada por el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, Morena, el 27 de noviembre de 2024.

Expediente 593.

Tercera sección.

35. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 416 Bis, 416 Ter y 416 Quáter al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Presentada por la diputada Claudia Sánchez Juárez, PVEM, el 27 de noviembre de 2024.

Expediente 599.

Segunda sección.

36. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal (en materia de usurpación de identidad).

Presentada por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, PT, el 3 de diciembre de 2024.

Expediente 634.

Sexta sección.

37. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Margarita García García, PT, el 3 de diciembre de 2024.

Expediente 640.

Quinta sección.

38. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 60 y el tercer

párrafo del artículo 315; y se deroga el artículo 199 Bis, Capítulo II del Título Séptimo del Libro Segundo del Código Penal Federal (en materia de peligro de contagio).

Presentada por el diputado Jaime Genaro López Vela, Morena, el 5 de diciembre de 2024.

Expediente 668.

Primera sección.

39. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 325 Bis al Código Penal Federal (en materia de tentativa de feminicidio).

Presentada por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, Morena, el 5 de diciembre de 2024.

Expediente 697.

Sexta sección.

40. Comisión de Marina.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 16 de la Ley de Puertos.

Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 298.

Primera sección.

41. Comisión de Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV del Apartado A del artículo 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de acceso al derecho a la movilidad y la seguridad vial en términos de equidad e igualdad).

Presentada por el diputado Carlos Fernando García Astorga, PAN, el 7 de agosto de 2024.

LXV Legislatura.

Expediente 11839.

Segunda sección.

42. Comisión de Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 14 y 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Presentada por la diputada Mónica Becerra Moreno y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 295.

Quinta sección.

43. Comisión de Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 44 y 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de medidas mínimas de tránsito).

Presentada por el diputado Francisco Javier Borrego Adame, Morena, el 20 de noviembre de 2024.

Expediente 510.

Quinta sección.

44. Comisión de Movilidad, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Promoción y Fomento a la Movilidad Eléctrica o Electromovilidad.

Presentada por la diputada Alma Monserrat Córdoba Navarrete, Morena, el 5 de diciembre de 2024.

Expediente 649.

Sexta sección.

45. Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General que Asegura el respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Presentada por el diputado s integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 815.

Primera sección.

46. Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Implementación y respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Presentada por la diputada Irma Juan Carlos, Morena, el 8 de enero de 2025.

Expediente 926.

Sexta sección.

47. Comisión de Reforma Política-Electoral.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 156 y se adiciona un artículo 156 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de donación de órganos, tejidos y células).

Presentada por la diputada Kenia López Rabadán y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 16 de octubre de 2024.

Expediente 222.

Sexta sección.

48. Comisión de Reforma Política-Electoral.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 243 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Presentada por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 310.

Sexta sección.

49. Comisión de Reforma Política-Electoral.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 7 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Presentada por el diputado Francisco Adrián Castillo Morales, Morena, el 6 de noviembre de 2024.

Expediente 421.

Séptima sección.

50. Comisión de Reforma Política-Electoral.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por el diputado Daniel Andrade Zurutuza, Morena, el 20 de noviembre de 2024.

Expediente 507.

Segunda sección.

51. Comisión de Reforma Política-Electoral.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por la diputada Claudia Quiñones Garrido y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 27 de noviembre de 2024.

Expediente 587.

Cuarta sección.

52. Comisión de Relaciones Exteriores.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano (con el propósito de crear un sistema paritario, equitativo y libre de discriminación en el servicio exterior mexicano, en materia de derechos humanos y no discriminación).

Presentada por la diputada Lorena Piñón Rivera, PRI, el 10 de diciembre de 2024.

Expediente 710.

Quinta sección.

53. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58-17 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (en materia de cuantía del juicio de resolución exclusiva de fondo).

Presentada por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 12 de noviembre de 2024.

Expediente 452.

Sexta sección.

54. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1-A y 58-17 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Presentada por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 12 de noviembre de 2024.

Expediente 454.

Primera sección.

55. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Presentada por el diputado José Alejandro Aguilar López, PT, el 13 de noviembre de 2024.

Expediente 480.

Sexta sección.

56. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Presentada por la diputada María del Carmen Pinede Vargas, PVEM, el 13 de noviembre de 2024.

Expediente 487.

Cuarta sección.

57. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (relativo a los requisitos para ocupar la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Anticorrupción).

Presentada por la diputada Irais Virginia Reyes De la Torre, MC, el 13 de noviembre de 2024.

Expediente 489.

Sexta sección.

58. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Presentada por el diputado Hugo Eric Flores Cervantes, Morena, el 3 de diciembre de 2024.

Expediente 614.

Séptima sección.

59. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (para garantizar el abasto de medicamentos e insumos para la salud y combatir la corrupción).

Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 763.

Quinta sección.

60. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Presentada por el diputado Sergio Mayer Bretón, Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 792.

Sexta sección.

61. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 20 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Presentada por el diputado Daniel Andrade Zurutuza, Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 838.

Tercera sección.

62. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5o., 25 y 45 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Presentada por la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Morena, el 11 de diciembre de 2024.

Expediente 854.

Quinta sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 6 de febrero de 2025.

Atentamente

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Mesa Directiva en reunión de trabajo celebrada el día 5 de febrero del año en curso, y en atención a las solicitudes de las Comisiones, acordó de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga hasta el 30 de mayo de 2025, para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley de Migración.

Presentada por la diputada María Damaris Silva Santiago, Morena, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 316.

Quinta sección.

2. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración.

Presentada por la diputada María Damaris Silva Santiago, Morena, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 317.

Sexta sección.

3. Comisiones Unidas de Cambio Climático y Sostenibilidad, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Cambio Climático, a la Ley de Transición Energética y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, Movimiento Ciudadano, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 16 de octubre de 2024.

Expediente 150.

Cuarta sección.

4. Comisiones Unidas de Cambio Climático y Sostenibilidad, y de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Cambio Climático y la Ley de Transición Energética.

Presentada por el diputado Braulio López Ochoa Mijares, Movimiento Ciudadano, el 17 de julio de 2024.

LXV Legislatura.

Expediente 11797.

Segunda sección.

5. Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía, y de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 157 de la Ley Federal del Derecho de Autor y 173 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Presentada por la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, Morena, el 6 de noviembre de 2024.

Expediente 403.

Tercera sección.

6. Comisión de Defensa Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Recibida del licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el 18 de septiembre de 2024.

Expediente 18.

Séptima sección.

7. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 y se adiciona la fracción IX del artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Yolanda de la Torre Valdez, PRI, el 31 de julio de 2024.

LXV Legislatura.

Expediente 11815.

Sexta sección.

8. Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (en materia de matrimonio infantil).

Presentada por la diputada Margarita García García, PT, el 23 de octubre de 2024.

Expediente 259.

Quinta sección.

9. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del grupo parlamentario del PAN, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 303.

Sexta sección.

10. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del grupo parlamentario del PAN, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 305.

Primera sección.

11. Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de lactancia materna).

Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 327.

Segunda sección.

12. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o. y 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de situaciones de riesgo).

Presentada por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, PT, el 20 de noviembre de 2024.

Expediente 527.

Primera sección.

13. Comisiones Unidas de Salud, y de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (a fin de brindar la atención y detección oportuna a niños con diabetes mellitus).

Presentada por la diputada Ana Isabel González González, PRI, el 20 de noviembre de 2024.

Expediente 532.

Sexta sección.

14. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada María Isidra de la Luz Rivas, PT, el 2 de octubre de 2024.

Expediente 85.

Tercera sección.

15. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación (en materia de salud mental).

Diputados Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruiz Moreno, PRI, el 2 de octubre de 2024.

Expediente 92.

Tercera sección.

16. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 72 y adiciona un artículo 36 Bis a la Ley General de Educación (en materia de salud mental).

Presentada por las diputadas Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruiz Moreno, PRI, el 02 de octubre de 2024.

Expediente 93.

Cuarta sección.

17. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 9o., 72 y 115 de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Sylvana Beltrones Sánchez, PRI, el 8 de octubre de 2024.

Expediente 129.

Tercera sección.

18. Comisiones Unidas de Educación, y de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 72 y 73 de la Ley General de Educación y 74 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Eruviel Ávila Villegas y diputados integrantes del grupo parlamentario del PVEM, el 23 de octubre de 2024.

Expediente 254.

Séptima sección.

19. Comisiones Unidas de Educación, y de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 103 de la Ley General de Educación y 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Eva María Vásquez Hernández y suscrita por diputados integrantes del grupo parlamentario del PAN, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 283.

Séptima sección.

20. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 29 de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, PVEM, el 5 de noviembre de 2024.

Expediente 401.

Primera sección.

21. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, Movimiento Ciudadano, el 31 de julio de 2024.

LXV Legislatura.

Expediente 11816.

Séptima sección.

22. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 13 de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, Morena, el 6 de noviembre de 2024.

Expediente 425.

Cuarta sección.

23. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación Superior (en materia de fortalecimiento de las lenguas indígenas).

Presentada por la diputada Karina Margarita del Río Zenteno, Morena, el 6 de noviembre de 2024.

Expediente 434.

Sexta sección.

24. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para incorporar el modelo de Educación Dual en Planes y programas de Estudio.

Presentada por los diputados Mildred Concepción Ávila Vera y Luis Humberto Aldana Navarro, Morena, el 12 de noviembre de 2024.

Expediente 456.

Tercera sección.

25. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General de Educación Superior (en materia de reconocimiento del servicio social como experiencia laboral).

Presentada por la diputada Marcela Guerra Castillo, PRI, el 5 de diciembre de 2024.

Expediente 674.

Séptima sección.

26. Comisión de Ganadería.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley Federal de Sanidad Animal (en materia de rastros y buenas prácticas de manufactura).

Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI, el 13 de noviembre de 2024.

Expediente 488.

Quinta sección.

27. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XVII del artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Presentada por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Movimiento Ciudadano, el 10 de julio de 2024.

LXV Legislatura.

Expediente 11795.

Séptima sección.

28. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso g) a la fracción I del artículo 54 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Senadores integrantes del grupo parlamentario del PAN, el 31 de julio de 2024.

LXV Legislatura.

Expediente 11817.

Primera sección.

29. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el diputado Braulio López Ochoa Mijares, Movimiento Ciudadano, el 24 de julio de 2024.

LXV Legislatura.

Expediente 11824.

Primera sección.

30. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso g) a la fracción I del artículo 54 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por senadores del grupo parlamentario del PAN, el 14 de agosto de 2024.

LXV Legislatura.

Expediente 11845.

Primera sección.

31. Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero de la fracción I del artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y se reforma la fracción VI del artículo 10; las fracciones I y VI del artículo 16 y se derogan la fracción III del artículo 3o. y la fracción VIII del artículo 17 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Presentada por el senador Emilio Álvarez Icaza Longoria, PRD, el 21 de agosto de 2024.

LXV Legislatura.

Expediente 11855.

Cuarta sección.

32. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones

de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por la senadora Gina Gerardina Campuzano González, PAN, el 24 de septiembre de 2024.

Expediente 28.

Tercera sección.

33. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el senador Juan Antonio Martín del Campo, PAN, el 24 de septiembre de 2024.

Expediente 29.

Cuarta sección.

34. Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley General de Protección Civil, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en materia de los fondos sobre desastres naturales).

Presentada por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y suscrita por diputados integrantes del grupo parlamentario del PAN, el 02 de octubre de 2024.

Expediente 71.

Tercera sección.

35. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Seguro Social (en materia de estímulos fiscales a patrones que contraten a personas con capacidades diferentes).

Presentada por el diputado José Luis Hernández Pérez y suscrita por el diputado Carlos Alberto Puentes Salas, PVEM, el 2 de octubre de 2024.

Expediente 77.

Segunda sección.

36. Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o.-B de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Presentada por la diputada Sylvana Beltrones Sánchez, PRI, el 8 de octubre de 2024.

Expediente 124.

Quinta sección.

37. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19 y 24 de la Ley del Mercado de Valores.

Presentada por la diputada Sylvana Beltrones Sánchez, PRI, el 8 de octubre de 2024.

Expediente 126.

Séptima sección.

38. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 del Código Fiscal de la Federación.

Presentada por la diputada Verónica Martínez García, PRI, el 9 de octubre de 2024.

Expediente 134.

Primera sección.

39. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el senador Clemente Castañeda Hoflich, Movimiento Ciudadano, el 14 de octubre de 2024.

Expediente 144.

Séptima sección.

40. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el diputado Omar Antonio Borboa Becerra y suscrita por diputados integrantes del grupo parlamentario del PAN, el 16 de octubre de 2024.

Expediente 154.

Primera sección.

41. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 151 a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el diputado Omar Antonio Borboa Becerra y suscrita por diputados integrantes del grupo parlamentario del PAN, el 16 de octubre de 2024.

Expediente 155.

Segunda sección.

42. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y Sexto Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Presentada por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez y suscrita por diputados integrantes del grupo

parlamentario del PAN y por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 16 de octubre de 2024.

Expediente 166.

Sexta sección.

43. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Presentada por el senador Enrique Vargas del Villar, PAN, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 273.

Cuarta sección.

44. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el senador Enrique Vargas del Villar, PAN, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 274.

Quinta sección.

45. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo XII “De los Pagos por Servicios de Enseñanza Correspondientes a los Tipos de Educación Básica y Media Superior al Título VII de los Estímulos Fiscales” de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el senador Juan Antonio Martín del Campo, PAN, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 275.

Sexta sección.

46. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Presentada por la senadora Maki Esther Ortiz Domínguez y el senador Manuel Velasco Coello, y senadores integrantes del grupo parlamentario del PVEM, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 276.

Séptima sección.

47. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y 34 de la Ley sobre el Contrato de Seguro (en materia de seguro de gastos médicos mayores).

Presentada por la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 293.

Tercera sección.

48. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Presentada por el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, Morena, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 318.

Séptima sección.

49. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Presentada por la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Morena, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 320.

Segunda sección.

50. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 34 y 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el senador Alejandro Moreno Cárdenas, PRI, el 5 de noviembre de 2024.

Expediente 348.

Sexta sección.

51. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28, fracción XX, de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el senador Armando Ayala Robles, Morena, el 5 de noviembre de 2024.

Expediente 349.

Séptima sección.

52. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan una fracción IX al párrafo primero del artículo 25 y los artículos 47 Bis y 47 Ter de la Ley de Coordinación Fiscal.

Presentada por el senador Agustín Dorantes Lámbarri, PAN, el 5 de noviembre de 2024.

Expediente 350.

Primera sección.

53. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de deducción de colegiaturas).

Presentada por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 5 de noviembre de 2024.

Expediente 353.

Tercera sección.

54. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

Presentada por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, PT, el 5 de noviembre de 2024.

Expediente 360.

Segunda sección.

55. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (en materia de tasa cero para el combate y mitigación al cambio climático).

Presentada por el diputado Raúl Lozano Caballero, Movimiento Ciudadano, el 5 de noviembre de 2024.

Expediente 398.

Quinta sección.

56. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el numeral 6 del inciso b) de la fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Presentada por la diputada Abigail Arredondo Ramos, PRI, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 6 de noviembre de 2024.

Expediente 411.

Cuarta sección.

57. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo sexto transitorio del decreto por el que se expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016.

Presentada por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda, PVEM, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 6 de noviembre de 2024.

Expediente 414.

Séptima sección.

58. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Media y Actualización.

Presentada por el diputado Yerico Abramo Masso, PRI, el 12 de noviembre de 2024.

Expediente 465.

Quinta sección.

59. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa en memoria de Ifigenia Martha Martínez y Hernández.

Presentada por la diputada Hilda Araceli Brown Figueredo, Morena, el 20 de noviembre de 2024.

Expediente 506.

Primera sección.

60. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan y reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por los senadores Claudia Edith Anaya Mota, Anabell Ávalos Zempoalteca, Cristina Ruiz Sandoval, Néstor Camarillo Medina, Mely Romero Celis, Miguel Ángel Riquelme Solís, Paloma Sánchez Ramos, Karla Guadalupe Toledo Zamora, Ángel García Yáñez y Manuel Añorve Baños, integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 26 de noviembre de 2024.

Expediente 543.

Segunda sección.

61. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal.

Presentada por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 26 de noviembre de 2024.

Expediente 544.

Tercera sección.

62. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal (con la finalidad de incrementar del 20 al 25 por ciento el Fondo General de Participaciones; y que las participaciones que reciban los municipios nunca sean inferiores al 30 por ciento actualmente son del 20 por ciento).

Presentada por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 26 de noviembre de 2024.

Expediente 546.

Quinta sección.

63. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo XIII y un artículo 216 a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por los senadores Mely Romero Celis, Cristina Ruíz Sandoval, Paloma Sánchez Ramos, Miguel Ángel Riquelme Solís, Anabell Ávalos Zempoalteca, Néstor Camarillo Medina, Claudia Edith Anaya Mota y Manuel Añorve Baños, PRI, el 27 de noviembre de 2024.

Expediente 573.

Cuarta sección.

64. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o., 21 Bis y 27 de la Ley de Planeación.

Presentada por el diputado Rodrigo Ramos Enríquez, Movimiento Ciudadano, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 27 de noviembre de 2024.

Expediente 575.

Sexta sección.

65. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal (en materia de creación del Fondo de Fortalecimiento Competitivo y Sostenible para la Frontera Norte).

Presentada por el diputado Alejandro Pérez Cuellar, PVEM, el 27 de noviembre de 2024.

Expediente 580.

Cuarta sección.

66. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

Presentada por la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal y suscrita diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT, el 27 de noviembre de 2024.

Expediente 585.

Segunda sección.

67. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas leyes en materia de impulso al libro.

Presentada por los senadores Beatriz Mojica Morga, María Martina Kantún Can, Susana Harp Iturriarría, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Ivídeliza Reyes Hernández y los senadores Javier Corral Jurado y Raúl Morón Orozco, Morena y PAN, el 3 de diciembre de 2024.

Expediente 608.

Segunda sección.

68. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al inciso G) del artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por el senador Alberto Anaya Gutiérrez y las senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Ana Karen Hernández Aceves y Yeidckol Polevnsky Gurwitz, PT, el 3 de diciembre de 2024.

Expediente 609.

Tercera sección.

69. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 69-B Quáter al Código Fiscal de la Federación.

Presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI, el 3 de diciembre de 2024.

Expediente 612.

Quinta sección.

70. Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 del Código Fiscal de la Federación y 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Presentada por el diputado José Guillermo Anaya Llamas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 3 de diciembre de 2024.

Expediente 615.

Primera sección.

71. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta (para que las organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto es el bienestar y cuidado animal, reciban donativos deducibles de impuestos).

Presentada por la diputada Verónica Martínez García, PRI, el 3 de diciembre de 2024.

Expediente 616.

Segunda sección.

72. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se re-

forman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de aumento de incentivos fiscales, para la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos).

Presentada por la diputada Verónica Martínez García, PRI, el 3 de diciembre de 2024.

Expediente 617.

Tercera sección.

73. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (en materia de deducción de deducciones en cuotas escolares).

Presentada por el diputado Fernando Torres Graciano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 3 de diciembre de 2024.

Expediente 642.

Séptima sección.

74. Comisión de Infraestructura, con opinión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Presentada por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 12 de noviembre de 2024.

Expediente 455.

Segunda sección.

75. Comisiones Unidas de Justicia, y de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

(en materia de protocolos de búsqueda inmediata de niñas y mujeres desaparecidas y contra la discriminación, trata de personas y la libertad de desarrollo psicosexual).

Presentada por la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, Morena, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 2 de octubre de 2024.

Expediente 72.

Cuarta sección.

76. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Presentada por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena, el 8 de octubre de 2024.

Expediente 15.

Séptima sección.

77. Comisiones Unidas de Justicia, y de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley General de Víctimas y de la Ley Nacional de Ejecución Penal (para garantizar la protección de los derechos humanos de las y los hijos de madres en prisión (niños invisibles)).

Presentada por la diputada Sylvana Beltrones Sánchez, PRI, el 8 de octubre de 2024.

Expediente 122.

Tercera sección.

78. Comisiones Unidas de Justicia, y de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Có-

digo Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de Legítima Defensa).

Presentada por la diputada Sylvana Beltrones Sánchez, PRI, el 8 de octubre de 2024.

Expediente 131.

Quinta sección.

79. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona un artículo 259 Ter al Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Verónica Martínez García, PRI, el 9 de octubre de 2024.

Expediente 135.

Segunda sección.

80. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 381 Ter y 381 Quáter del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Verónica Martínez García, PRI, el 9 de octubre de 2024.

Expediente 136.

Tercera sección.

81. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal (para modificar la sanción por el delito de aborto).

Presentada por la diputada Mariana Benítez Tiburcio, Morena, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 16 de octubre de 2024.

Expediente 156.

Tercera sección.

82. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 194 del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, PRI, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 16 de octubre de 2024.

Expediente 157.

Cuarta sección.

83. Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (en materia de regulación del uso y etapas de producción y comercialización del cáñamo).

Presentada por el diputado Juan Antonio González Hernández, Morena, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 16 de octubre de 2024.

Expediente 158.

Quinta sección.

84. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogán diversas disposiciones de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada (en materia de que la estructura normativa sea coherente y concordante con la Constitución).

Presentada por la diputada Genoveva Huerta Villegas y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 16 de octubre de 2024.

Expediente 162.

Segunda sección.

85. Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Presentada por el diputado Jesús Emiliano Álvarez López, Morena, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 321.

Tercera sección.

86. Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Omar Enrique Castañeda González, Movimiento Ciudadano, el 17 de julio de 2024.

LXV Legislatura.

Expediente 11798.

Tercera sección.

87. Comisión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social.

Presentada por el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena, el 2 de octubre de 2024.

Expediente 76.

Primera sección.

88. Comisión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 302 de la Ley del Seguro Social.

Presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI, el 9 de octubre de 2024.

Expediente 132.

Sexta sección.

89. Comisión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 132 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI, el 16 de octubre de 2024.

Expediente 151.

Quinta sección.

90. Comisión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 208 y 228 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentada por el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena, y suscrita por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, el 16 de octubre de 2024.

Expediente 172.

Quinta sección.

91. Comisión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 216 A de la Ley del Seguro Social (en materia de atención médica a niños y adolescentes con cáncer).

Presentada por la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, PRI, el 23 de octubre de 2024.

Expediente 262.

Primera sección.

92. Comisión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 132 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en materia de compatibilidad de las pensiones por jubilación y viudez, en donde el estado deberá garantizar el pago de ambas).

Presentada por el diputado Yerico Abramo Masso, PRI, el 12 de noviembre de 2024.

Expediente 463.

Tercera sección.

93. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de integración de las Comisiones de Cortesía).

Presentada por la diputada Liliana Ortiz Pérez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 2 de octubre de 2024.

Expediente 73.

Quinta sección.

94. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la frase “14 de septiembre de 1824, Día de la Federalización de Chiapas a los Estados Unidos Mexicanos, por Voluntad del Pueblo Chiapaneco, Expresada por Votación Libre y Directa”.

Presentada por la diputada Azucena Arreola Trinidad, Morena, el 2 de octubre de 2024.

Expediente 74.

Sexta sección.

95. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados y expide el Reglamento de la Medalla al Mérito Marítimo “Pedro Sáinz de Baranda y Borreiro”.

Presentada por el diputado Humberto Coss y León Zúñiga y suscrita por la diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Morena, y por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 16 de octubre de 2024.

Expediente 167.

Séptima sección.

96. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de paridad de género en la conformación de los órganos de gobierno).

Presentada por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Morena, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 292.

Segunda sección.

97. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María Teresa Ealy Díaz, Morena, el 29 de octubre de 2024.

Expediente 301.

Cuarta sección.

98. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de iniciativa ciudadana).

Presentada por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, PT, el 20 de noviembre de 2024.

Expediente 525.

Sexta sección.

99. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los numerales 3 y 6 y se recorre el subsecuente, del artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados para otorgar la medalla al mérito “Carlos Bremer”.

Presentada por la diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila, Morena, el 26 de noviembre de 2024.

Expediente 553.

Quinta sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 6 de febrero de 2025.

Atentamente

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Presidente

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones**Presentes**

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención, a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 59; se adiciona un tercer párrafo al numeral I del artículo 115; y se adiciona un tercer párrafo al numeral II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de reelección)

Suscrita por la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, PRI

Comisión de Puntos Constitucionales.
Expediente 11841.

Cuarta sección.
Legislatura LXV

2. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (en materia de lenguaje inclusivo)

Suscrita por la diputada Lilia Aguilar Gil, PT

Comisión de Vivienda
Expediente 671.

Cuarta sección.
Legislatura LXVI

Ciudad de México, a 6 de febrero de 2025.

Atentamente
Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Presidente

Acuerdos

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR EL QUE SE FACULTA A LA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO A REALIZAR LOS TRÁMITES Y GESTIONES CORRESPONDIENTES A SOLICITUDES DE PRÓRROGAS PARA DICTAMEN

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 31 de enero de 2025.

Acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se faculta a la presidenta a realizar los trámites y gestiones correspondientes a solicitudes de prórrogas para dictaminación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 183 y 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Considerandos

1. El 1 de septiembre de 2024 inició la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión en la Cámara de Diputados.
2. Con fundamento en el numeral 1 del artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el 30 de octubre de 2024 se llevó a cabo la reunión de instalación de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
3. En el transcurso del primer año de ejercicio de esta LXVI Legislatura se han recibido en esta Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, multiplicidad de iniciativas con proyecto de decreto para su correspondiente dictaminación, de conformidad con los artículos 67, 68 y 299 del citado Reglamento.
4. De conformidad con el artículo 182 del Reglamento, los asuntos turnados a comisiones tienen un plazo máximo para ser resueltos por ésta de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que establece el mismo ordenamiento normativo.

El Reglamento de la Cámara de Diputados faculta a las comisiones a solicitar prórroga para emitir las decisiones correspondientes de los asuntos turnados, mediante petición de su presidencia, por conducto de su

junta directiva, dentro del término para dictaminar, de conformidad con lo establecido en los siguientes artículos:

Artículo 183.

1. La comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, deberá hacer la solicitud al presidente, por conducto de su junta directiva, dentro del término para dictaminar, establecido en el artículo anterior.

2. La Mesa Directiva deberá resolver las solicitudes de prórroga, considerando las circunstancias y argumentos de la petición. En caso de otorgarse, las comisiones tendrán hasta cuarenta y cinco días más, contados a partir del día siguiente en que se hubiese cumplido el término. No podrá haber más de una prórroga.

Artículo 185.

1. Cuando se trate de asuntos que por su naturaleza requieran de un plazo distinto, la comisión deberá solicitar a la Mesa Directiva, por conducto de su junta directiva, dentro del término para dictaminar, el tiempo necesario para la formulación del dictamen. En la solicitud se establecerán las circunstancias y argumentos para tal fin.

En ese tenor, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, emite el siguiente:

Acuerdo

Único. Las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, facultamos a la presidenta de esta comisión a solicitar y realizar ante la Mesa Directiva y/o la Junta de Coordinación Política, a nombre y en representación de la misma, todos los trámites y gestiones necesarios en relación con las solicitudes de prórrogas para la elaboración y presentación de dictámenes.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 31 de enero de 2025.

Lista de votación

A favor

Ariadna Barrera Vázquez, Asael Hernández Cerón, Daniel Campos Plancarte, Diana Castillo Gabino, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Fausto Gallardo García, Fidel Daniel Chimal García, Gabino Morales Mendoza, Gabriela Benavides Cobos, Giselle Yunqueen Arellano Ávila, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Irais Virginia Reyes de la Torre, Irma Juan Carlos, Jesús Martín Cuana-lo Araujo, Joaquín Zebadúa Alva, José Antonio López Ruiz, José Luis Téllez Marín, Juan Moreno de Haro, Leoncio Alonso Morán Sánchez, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Nadia Yadira Sepúlveda García, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Roberto Ramos Alor, Santy Montemayor Castillo, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Xóchitl Teresa Arzola Vargas.

Ausentes

Ernesto Núñez Aguilar, Luis Humberto Aldana Navarro, Magaly Armenta Oliveros, Noel Chávez Velázquez, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Venustiano Caamal Cocom, Víctor Samuel Palma César.

Comunicaciones

DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA,
CON LA QUE REMITE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA
AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DEL SEGUNDO IN-
FORME SEMESTRAL 2024

Ocoyoacac, México, a 31 de enero de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
LXVI legislatura
Presente

Estimado diputado: en cumplimiento a lo establecido en el título Cuarto, capítulo II, artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del presente año, remito a usted en formato impreso y digital (mediante CD), el informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del segundo informe semestral 2024, realizada por miembros de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC (AMOCVIES, AC).

Asimismo, informo que el documento en referencia, se encuentra disponible en la página web de esta institución educativa para su consulta (<https://unevt.edo-mex.gob.mx/auditoria-matricula>) como se estipula en el artículo 35, fracción IV, del PEF.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente
Doctor Bartolo Jaramillo Puebla (rúbrica)
Rector de la UNEVT

DE LA UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA-CHILCHOTLA, CON LA QUE REMITE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024

Chilchotla, Pue., a 29 de enero de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
Presente

Por este conducto me permito enviar un cordial saludo, asimismo y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, anexo de forma impresa el informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla, correspondiente al segundo semestre de 2024; dicha auditoría fue realizada por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, integrante de AMOCVIES, AC, representada por la maestra Hannia Ingrid Salinas González, contralora general de dicha institución y el doctor José Jafet Noriega Zamudio, presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, AC.

Esta información se encuentra disponible en el apartado de transparencia de la Dirección de Planeación y Evaluación en la página web con la liga:

<https://uich.edu.mx/planeacion-yevaluacion/>

Sin otro particular quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

“Transformar con identidad, para un mejor futuro”

Doctora Liliana León López (rúbrica)

Rectora

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta.
Diputada María Damaris Silva Santiago, secretaria.

Quórum: 17 legisladores.

Inicio: 9:46 horas.

Término: 11:21 horas.

A las 9:46 horas del miércoles 4 de diciembre de 2024, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, en el patio norte de la Cámara de Diputados, ubicada en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de conformidad con la convocatoria publicada con fecha 29 de noviembre de 2024, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia inicial y declaración de quórum

La presidenta da la bienvenida a las diputadas y diputados asistentes a la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios y con fundamento en los artículos 150 y 151 numeral 1, fracciones I y IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita a la diputada María Damaris Silva Santiago, tenga a bien acompañarla en la conducción y desarrollo de la reunión en calidad de diputada secretaria; quien acepta intervenir como tal.

La presidenta solicita a la secretaria informe del registro previo de la asistencia, en consecuencia, la secretaria hace del conocimiento al pleno que se cuenta con un registro de 17 diputadas y diputados. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta dio por iniciada la reunión.

Asistencia

Diputados: Marcela Guerra Castillo, **presidenta;** Eduardo Castillo López, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Nora Yessica Merino Escamilla, Gildardo Pérez Gabino, Aniceto Polanco Morales, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Nadia Yadira Sepúlveda

García, María Damaris Silva Santiago, Roselia Suarez Montes de Oca, secretarios; Miguel Alejandro Alonso Reyes, Haidyd Arreola López, Olga Leticia Chávez Rojas, César Israel Damián Retes, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Jessica Ramírez Cisneros.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta solicitó a la secretaria dar lectura al orden del día y, de no haber observaciones, consultar si es de aprobarse.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la primera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Acuerdo: Se aprobó el orden del día por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo, solicitó a la Secretaría proceder con la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Se indicó que, considerando que el acta ya había sido enviada previamente a los asesores y a los legisladores para su revisión, se consultara si era procedente omitir su lectura.

La secretaria, por instrucciones de la presidenta, sometió a votación económica la propuesta de omitir la lectura del acta. Tras realizar la votación, la unanimidad

de los presentes se pronunció a favor de la omisión.

En consecuencia, la presidenta anunció que se omitía la lectura y puso a consideración el acta. Se solicitó a las diputadas y los diputados que, en caso de tener observaciones, lo manifestaran de la manera acostumbrada, y no habiendo observaciones, se sometió el acta a votación para su aprobación.

La diputada María Damaris Silva Santiago, en votación económica, consultó si se aprobaba el acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión. La unanimidad de los legisladores votó a favor.

Acuerdo: Se aprobó el acta correspondiente a la primera reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión referente al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo, solicitó a la Secretaría consulte si se omite la lectura de la opinión de la Comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. La presidenta indicó que la opinión fue remitida en tiempo y forma conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados, e invitó a los legisladores a manifestar su postura y a presentar cualquier observación relevante.

La secretaria, diputada María Damaris Silva Santiago, siguiendo las instrucciones de la presidenta, realizó una consulta en votación económica para determinar si se omitía la lectura de la opinión. Tras la votación, en la que se alcanzó la unanimidad por la afirmativa, la presidenta declaró que se omitía la lectura. Asimismo, solicitó al secretario técnico que presentara de manera concisa los aspectos relevantes de la opinión para conocimiento del pleno de la Comisión.

El secretario técnico, Arturo Ríos Camarena, informó sobre la opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. Explicó que se incorporaron las propuestas que hicieron llegar a la Comisión las diputadas y los diputados de és-

ta, lo anterior conforme a los lineamientos establecidos, por lo que las reasignaciones de recursos se realizaron dentro de las mismas partidas afectadas.

Se destacó la preocupación por la reducción del presupuesto en áreas clave como la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, afectando programas migratorios y consulares. La Comisión propuso aumentos específicos: 34.9 millones de pesos para la Comisión de Atención a Refugiados, 217 millones para el programa de Política y Servicios Migratorios y 150 millones para el Programa de Atención Consular.

Las reasignaciones se hicieron desde partidas de gasto corriente y actividades culturales que no comprometen la operación esencial de las dependencias afectadas. Se lamentó la necesidad de reasignar recursos en un contexto de presupuesto reducido.

Al concluir la intervención del secretario técnico, la presidenta consulta si algún integrante desea emitir alguna observación, se le concede el uso de la palabra.

La diputada Roselia Suárez Montes de Oca agradeció que se tomaran en cuenta las opiniones de los mexicanos residentes en el exterior y reconoció el esfuerzo de la Comisión para asignar recursos a programas consulares en beneficio de estos connacionales.

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas expresó su respaldo al Presupuesto de Egresos de 2025, destacando su importancia para las políticas migratorias y el apoyo a los connacionales en el exterior. Solicitó un aumento en los recursos destinados a los consulados para enfrentar los desafíos migratorios derivados de las políticas en Estados Unidos de América (EUA).

El diputado Eduardo Castillo López manifestó su apoyo al presupuesto, resaltando su relevancia para garantizar una migración ordenada y segura. Señaló la necesidad de preparación ante posibles repatriaciones de connacionales desde EUA y subrayó el compromiso del Grupo Parlamentario de Morena con una futura reforma migratoria para fortalecer las políticas públicas en este ámbito.

El diputado Aniceto Polanco Morales destacó la importancia de aprobar un presupuesto que respalde la defensa de los migrantes, subrayando la necesidad de

recursos adicionales para proteger los derechos de los connacionales frente a posibles deportaciones masivas de EUA. Expresó su apoyo al presupuesto como un paso necesario para garantizar la legalización de los migrantes indocumentados.

La diputada Nora Yessica Merino Escamilla, expresó su respaldo al presupuesto y a la presidenta de la Comisión, resaltando la necesidad de un ajuste en los recursos asignados a las políticas migratorias y al Instituto Nacional de Migración (INM), ante el aumento de la migración irregular y los retos previstos. Solicitó que las reasignaciones presupuestarias reflejen una mayor inversión en la protección de los migrantes.

El diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas, expresó su preocupación por las disminuciones presupuestarias propuestas para el Instituto Nacional de Migración y los servicios de asistencia consulares, subrayando la necesidad de fortalecer estas áreas ante los retos migratorios actuales. Reiteró su apoyo al proyecto presupuestario y solicitó la convocatoria del nuevo titular del INM para discutir sus planes de trabajo.

En consecuencia, la presidenta consideró pertinente la solicitud del diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas de invitar al nuevo titular del INM a una junta de trabajo. Propuso que la reunión se realice en la primera semana de febrero, sujeto a la disponibilidad del titular, y solicitó a los diputados Eduardo Castillo y Nora Escamilla gestionar los preparativos necesarios.

Continuando con las intervenciones, el diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, reconoció el liderazgo de la presidenta Marcela Guerra Castillo y respaldó la intervención de la diputada Nora Escamilla sobre la necesidad de reasignar recursos al INM, especialmente debido a las posibles políticas restrictivas del presidente Trump. Resaltó la carga desproporcionada que enfrentan los municipios fronterizos en la gestión de migración y enfatizó la importancia de fortalecer la coordinación fiscal para prepararse ante posibles desafíos.

El diputado Miguel Alonso Reyes, expresó su preocupación por el impacto de las políticas migratorias de la nueva administración de EUA en los migrantes mexicanos y centroamericanos. Propuso reinstaurar el programa 3x1 para migrantes, argumentando que ha sido beneficioso para el desarrollo de comunidades en Mé-

xico y sugirió una reasignación presupuestaria de 500 millones de pesos del Ramo 20 Bienestar, para revitalizar este programa y maximizar su impacto social.

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas expresó su desacuerdo con la inclusión del Programa 3x1 en el presupuesto, señalando que, aunque inicialmente tenía un propósito benéfico, fue retirado debido a problemas de corrupción que impidieron el cumplimiento de sus objetivos. Argumentó que, aunque los migrantes contribuían y obtenían beneficios en sus comunidades, gran parte de los fondos fueron malversados. Por lo tanto, el Grupo Parlamentario de Morena no respalda la reincorporación del programa y se reserva su voto en relación con esta observación.

El diputado Aniceto Polanco Morales compartió su experiencia como migrante y miembro de una federación, destacando que, aunque el Programa 3x1 fue inicialmente beneficioso, se corrompió gravemente. Relató que nunca participó en el programa debido a la corrupción, optando por ayudar directamente a su comunidad. Subrayó que los recursos del programa fueron mal utilizados, sugiriendo que, aunque la idea del 3x1 podría ser útil, debe reformularse y manejarse de manera transparente.

La presidenta aclaró que el Programa 3x1 no está incluido en la opinión presentada, por lo que no está a debate, pero expresó su disposición para discutirlo en otro momento si los diputados así lo desean. También mencionó la posibilidad de revisar el programa en el futuro y optimizarlo, subrayando que todo es perfectible.

En su intervención, la diputada Roselia Suárez Montes de Oca agradeció el comentario de la presidenta y sugirió que, en caso de que haya remanentes, estos se dirijan a los temas ya establecidos en la opinión, como la atención a refugiados y los servicios migratorios. Destacó la importancia de fortalecer la Financiera para el Bienestar para generar fondos en lugar de depender de un presupuesto limitado.

El diputado César Israel Damián Retes valoró la propuesta del diputado Miguel Alonso, sugiriendo que se podría considerar como una reserva para el Presupuesto 2026. Además, destacó la importancia de fortalecer la política migratoria, especialmente en la protección consular y la atención a migrantes, y propuso realizar

una reunión de la Comisión en Tijuana para tratar estos temas con los migrantes y organizaciones locales.

El diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes expresó su respeto por las opiniones de sus colegas y sugirió que, de cara al próximo año, se realicen foros con migrantes de diferentes entidades federativas para escuchar sus opiniones sobre el Programa 3x1. Propuso la creación de una nueva figura que respete las experiencias previas y sea mejorada, manteniendo el objetivo de beneficio social.

La secretaria, diputada María Damaris Silva Santiago, reiteró que el Programa 3x1 y otros temas no estaban a debate, sino que el propósito era permitir la participación en la opinión del proyecto del Presupuesto de Egresos. Aclaró que los comentarios sobre estos temas deben presentarse por escrito para facilitar el diálogo.

Una vez finalizada la lista de participantes, por instrucciones de la presidenta se sometió a votación la opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. La votación fue aprobada por unanimidad.

La presidenta informó que la opinión de la Comisión será remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a través del micro aplicativo Comisiones Ordinarias PEF 2025.

Acuerdo: La opinión en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, fue aprobada por unanimidad.

5. Asuntos generales

Posteriormente, se dio paso al último punto del orden del día, en el apartado de asuntos generales. En este punto, la presidenta informó sobre la reprogramación de la conferencia de prensa del Día Internacional del Migrante, que se llevará a cabo el martes 10 de diciembre a las 12:00 horas en el vestíbulo del frontispicio de la Cámara de Diputados, debido a la baja concurrencia de los días lunes. Asimismo, mencionó que la exposición fotográfica, previamente programada, será reagendada tras la decisión de la Junta de Coordi-

nación Política (Jucopo) de no autorizar eventos adicionales entre el 2 y el 16 de diciembre.

Informó que la Secretaría de Gobernación, designó a Carlos Antonio Vázquez García como coordinador general de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), quien fue presentado por el subsecretario de Derechos Humanos, Arturo Medina.

La diputada Rosa Irene Urbina presentó su propuesta de plan de trabajo, que incluye una visita a la frontera sur en febrero, con la participación de los tres niveles de gobierno y organizaciones internacionales.

Además, se reconoció al diputado Aniceto Polanco por su labor en la capacitación laboral para el programa PTAT con Canadá, y se felicitó a la diputada Roselia Suárez por su labor con Finabien, un facilitador para el envío de remesas.

La presidenta reiteró la invitación al curso de capacitación el 6 de diciembre y se mencionó la importancia de continuar con las políticas que protejan los derechos de los migrantes.

También se discutió la posibilidad de organizar una *Semana de la migración* en el próximo año, con eventos culturales y exposiciones; la presidenta propuso reunir diversas actividades durante esa semana para destacar el tema y situarlo en el centro del debate. Sugirió incluir exposiciones fotográficas, presentaciones de libros y un foro sobre el fenómeno migratorio.

Además, propuso organizar un foro en Tijuana, donde los miembros de la Comisión se reúnan con actores clave en la gestión migratoria, así como con políticos mexicano-estadounidenses, con la finalidad de intercambiar su visión y aporten información sobre la situación política y económica en EUA. Se planteó la colaboración con la Secretaría del Migrante y la Dirección General de Aduanas para facilitar el paso de donativos en la frontera.

El diputado Eduardo Castillo López señaló que, durante la temporada decembrina, se espera la llegada de más de un millón de migrantes a México, por lo que propuso solicitar a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Seguridad y a la Guardia Nacional que brinden un trato humano y sensible, priorizando la seguridad de quienes llegan a reunirse con sus familias.

La diputada Roselia Suárez Montes de Oca propuso invitar a las Secretarías del Migrante para conocer la manera en que gestionan sus presupuestos en el exterior. También sugirió invitar al director general de Aduanas para abordar la problemática de la detención de donaciones en especie provenientes de organizaciones en EUA y revisar la legislación al respecto.

Por su parte, el diputado Aniceto Polanco Morales destacó la importancia de que la Comisión trabaje en defensa de los derechos de los migrantes, los cuales podrían verse afectados por las políticas migratorias. Propuso la creación de un frente común en apoyo a esta población, promoviendo políticas que garanticen su seguridad y fomenten el diálogo, la tolerancia y el respeto de sus derechos, sin afectar la soberanía.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso subrayó la necesidad de hacer un seguimiento cercano al Programa Paisano, asegurando que se brinde el acompañamiento adecuado y que las autoridades garanticen la seguridad de los connacionales en su trayecto hacia México para visitar a sus familias.

6. Clausura

Concluidos los puntos del orden del día y al no haber más oradores registrados, la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Comisión, declaró finalizados los trabajos de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, a las 11:21 horas del miércoles 4 de diciembre de 2024, y convocó a la próxima sesión, que se realizará el martes 28 de enero de 2025.

Votación del acta

A favor

Diputados: Marcela Guerra Castillo, Eduardo Castillo López, Delia María González Flandez, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Nora Yessica Merino Escamilla, Nadia Navarro Acevedo, Gildardo Pérez Gabino, Aniceto Polanco Morales, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Nadia Yadira Sepúlveda García, María Damaris Silva Santiago, Rosa Irene Urbina Castañeda, Adolfo Alatríste Cantú, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Haidyd Arreola López, Olga Leticia Chávez Rojas, César Israel Damián Retes, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Brígido Ramiro Moreno Hernández, Jonathan Puerros Chimalhua.

Ausentes

Diputados: Jessica Ramírez Cisneros, José Manuel Hinojosa Pérez.

Solo asistencia

Diputada Roselia Suárez Montes de Oca.

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, EFECTUADA EL MARTES 28 DE ENERO DE 2025

A las 11:00 horas del martes 28 del mes de enero de 2025, en la sala de juntas de la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, Palacio Legislativo de San Lázaro, avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México y en modalidad semipresencial, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Deporte, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de la honorable Cámara de Diputados de fecha 20 de enero del presente año, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva para dictamen.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 115 de la

Ley General de Cultura Física y Deporte.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

1. Lista de asistencia inicial, final y declaratoria del quórum

Se pasó lista de asistencia, registrándose las diputadas y los diputados: Paola Michell Longoria López, presidenta; Sandra Anaya Villegas, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Daniel Campos Plancarte, Juan Guillermo Rendón Gómez, Montserrat Ruiz Páez, Paola Milagros Espinosa Sánchez, Anabel Acosta Islas, Jesús Roberto Corral Ordóñez, Ana Isabel González González, Juan Armando Ruiz Hernández, secretarios y secretarías.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, Paola Michell Longoria López, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura del orden del día

Acto seguido, la presidenta, Paola Michell Longoria López, puso a consideración de la junta directiva de la comisión, el orden del día.

En este punto la diputada Ana Isabel González González se manifestó en contra del orden del día, debido al proyecto de dictamen, solicitando su retiro.

El orden del día se votó y aprobó por mayoría en los términos expuestos.

3. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva para dictamen

La presidenta, Paola Michell Longoria López, informó a la junta directiva de la comisión, que se recibieron 3 asuntos para dictamen, turnados por la Mesa Directiva de la honorable Cámara, los cuales son:

Una de la legislatura pasada:

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 115 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Dos de la presente legislatura:

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de Ley General de Cultura y Deporte, y de la Ley Federal del Trabajo; y

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII, se adiciona la fracción XIII del artículo segundo y se reforma el párrafo segundo del artículo 73, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia prevención y erradicación de la discriminación.

La diputada Paola Michell Longoria López informó que dos de estos asuntos fueron retirados por sus promoventes:

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de Ley General de Cultura Física y Deporte, y de la Ley Federal del Trabajo, que fue recibida el 6 de noviembre de 2024 en la comisión y con fecha 14 de enero del presente año, se recibió oficio de la Mesa Directiva por el que se nos da cuenta del retiro de la iniciativa, solicitado por la diputada promovente, Margarita García García, para abundar y enriquecer los términos de su iniciativa, y

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII, se adiciona la fracción XIII del artículo segundo y se reforma el párrafo segundo del artículo 73, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia prevención y erradicación de la discriminación, recibida el miércoles 6 de noviembre de 2024 en la comisión; y con fecha 20 de enero del presente año, se recibió oficio de la Mesa Directiva por el que se indica el retiro de la iniciativa, solicitado por el diputado promovente, Raúl Lozano Caballero, para abundar y enriquecer los términos de su iniciativa.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 115 de la Ley General de Cultura Física y Deporte

La presidenta, Paola Michell Longoria López, para atender este punto del orden del día instruyó al licenciado Luis Manuel Muñoz Cardoso, enlace legislativo de la comisión, que describiera los términos técnicos

de este proyecto de dictamen, el cual, es en sentido negativo.

Una vez cumplida la instrucción, la presidenta, Paola Michell Longoria López, puso a discusión y votación el proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 115 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Al ponerse a discusión el dictamen, la diputada Ana Isabel González González se manifestó en contra. Finalmente, en la votación, el proyecto de dictamen se aprobó por mayoría en los términos propuestos.

La presidenta, Paola Michell Longoria López, instruyó a su equipo técnico a tomar nota para su debido trámite, a efectos de la segunda reunión plenaria.

5. Asuntos generales

La presidenta, Paola Michell Longoria López, tomó la palabra para hacer del conocimiento que se recibió el **Informe sobre el cumplimiento de metas y presupuesto ejercido, del cuarto trimestre de 2024, octubre-diciembre**, de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; y debido a la importancia de este documento, instruyó al equipo técnico de esta comisión para ponerlo a disposición de las diputadas y los diputados, a la mayor brevedad.

Acto seguido, la presidenta, Paola Michell Longoria López, de la comisión, exhortó a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifestaran.

No habiendo más asuntos por registrar y una vez agotados los asuntos generales, la presidenta, Paola Michell Longoria López, puso a consideración por leída previamente el acta de la tercera reunión de junta directiva de la Comisión de Deporte, con objeto de brindar certeza jurídica y administrativa, para trámites y gestiones correspondientes con los órganos de la honorable Cámara de Diputados, siendo aprobada por mayoría en votación.

Antes de dar paso a la clausura de la reunión de junta directiva, la diputada Paola Michell Longoria López, presidenta de la comisión, preguntó si había alguna diputada o diputado que quisiera hacer uso de la palabra.

Finalmente, y no habiendo quién solicite hacer uso de la palabra, se prosigue con la clausura.

6. Clausura

La presidenta, Paola Michell Longoria López, declaró clausurada la tercera reunión de junta directiva de la Comisión de Deporte, a las 11:45 horas del martes 28 de enero de 2025.

Votación del acta

Diputadas y diputados: Ana Isabel González González (en contra), Anabel Acosta Islas (a favor), Cuauhtémoc Blanco Bravo (a favor), Daniel Campos Plancarte (a favor), Jesús Roberto Corral Ordóñez (a favor), Juan Armando Ruiz Hernández (a favor), Juan Guillermo Rendón Gómez (a favor), Montserrat Ruiz Páez (a favor), Paola Michell Longoria López (a favor), Paola Milagros Espinosa Sánchez (a favor) y Sandra Anaya Villegas (a favor).

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MARTES 28 DE ENERO DE 2025

A las 12:00 horas del martes 28 de enero de 2025, en la sala de juntas de la Comisión de Deporte, situada en el edificio F, planta baja, de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, Palacio Legislativo de San Lázaro, avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México y en modalidad semipresencial, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes del pleno de la Comisión de Deporte, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de la honorable Cámara de Diputados de fecha 20 de enero del presente año, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva para dictamen.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 115 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

1. Lista de asistencia inicial, final y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, registrándose las diputadas y los diputados: Paola Michell Longoria López, presidenta; Sandra Anaya Villegas, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Daniel Campos Plancarte, Juan Guillermo Rendón Gómez, Montserrat Ruiz Páez, Paola Milagros Espinosa Sánchez, Anabel Acosta Islas, Jesús Roberto Corral Ordóñez, Ana Isabel González González, Juan Armando Ruiz Hernández, secretarios y secretarías; Giselle Yunueen Arellano Ávila, José Braña Mojica, Mario Calzada Mercado, Catalina Díaz Vilchis, José Antonio Gali López, José Mario Iñiguez Franco y Roberto Sosa Pichardo

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada Paola Michell Longoria López, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura del orden del día

Acto seguido, Paola Michell Longoria López, presidenta de la comisión, puso a consideración el orden del día.

En este punto la dipu Ana Isabel González González se manifestó en contra del orden del día, debido al proyecto de dictamen, solicitando su retiro.

Finalmente, el orden del día se aprobó por mayoría en los términos expuestos.

3. Informe de seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva para dictamen

La presidenta, Paola Michell Longoria López, informó al pleno de la comisión que se recibieron 3 asuntos para dictamen, turnados por la Mesa Directiva de la honorable Cámara, los cuales son:

Una de la legislatura pasada: La iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 115 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Dos de la presente legislatura:

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de Ley General de Cultura y Deporte, y de la Ley Federal del Trabajo; y

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII, se adiciona la fracción XIII del artículo segundo y se reforma el párrafo segundo del artículo 73, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia prevención y erradicación de la discriminación.

La diputada Paola Michell Longoria López informó que dos de estos asuntos fueron retirados por sus promoventes.

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de Ley General de Cultura Física y Deporte, y de la Ley Federal del Trabajo, que fue recibida el 6 de noviembre de 2024 en la comisión; y con fecha 14 de enero del presente año, se recibió oficio de la Mesa Directiva por el que se da cuenta del retiro de la iniciativa, solicitado por la diputada promovente, Margarita García García, para abundar y enriquecer los términos de su iniciativa, y

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII, se adiciona la fracción XIII del artículo segundo y se reforma el párrafo segundo del artículo 73, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia prevención y erradicación de la discriminación, recibida el día 6 de noviembre de 2024 en esta comisión; y con fecha 20 de enero del presente año, se recibió oficio de la Mesa Directiva por el que

se indica el retiro de la iniciativa, solicitado por el diputado promovente, Raúl Lozano Caballero, para abundar y enriquecer los términos de su iniciativa.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 115 de la Ley General de Cultura Física y Deporte

La presidenta de la comisión, Paola Michell Longoria López, para atender este punto del orden del día, instruyó al licenciado Luis Manuel Muñoz Cardoso, enlace legislativo de esta comisión, que describiera los términos técnicos de este proyecto de dictamen, el cual es en sentido negativo.

Una vez cumplida la instrucción, la presidenta, Paola Michell Longoria López, puso a discusión y votación el proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 115 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Al ponerse a discusión el dictamen, la diputada Ana Isabel González González y el diputado Mario Calzada Mercado se manifestaron en contra.

Finalmente, en la votación, el proyecto de dictamen se aprobó por mayoría en los términos propuestos.

La presidenta, Paola Michell Longoria López, instruyó a su equipo técnico a que se realicen los trámites y gestiones correspondientes.

5. Asuntos generales

La presidenta de la comisión, Paola Michell Longoria López, tomó la palabra para hacer del conocimiento que se recibió el **Informe sobre el cumplimiento de metas y presupuesto ejercido, del cuarto trimestre de 2024, octubre-diciembre**, de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y, debido a la importancia de este documento, instruyó al equipo técnico de la comisión para ponerlo a disposición de las diputadas y los diputados, a la mayor brevedad.

Acto seguido, la presidenta de la comisión, Paola Michell Longoria López, exhortó a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifestaran.

No habiendo más asuntos por registrar y una vez agotados los asuntos generales, la Diputada presidenta, Paola Michell Longoria López, puso a consideración por leída el acta de la segunda reunión plenaria de la Comisión de Deporte, con objeto de brindar certeza jurídica y administrativa, para trámites y gestiones correspondientes con los órganos de esta honorable Cámara de Diputados, siendo aprobada por mayoría en votación económica.

Antes de dar paso a la clausura de la reunión, la presidenta, Paola Michell Longoria López, preguntó si habría alguna diputada o diputado que manifestara hacer uso de la palabra.

Finalmente, y no habiendo quién solicitase hacer uso de la palabra se prosiguió con la clausura.

6. Clausura

La diputada Paola Michell Longoria López, presidenta de la comisión, declaró clausurada la segunda reunión plenaria de la Comisión de Deporte, a las 12:48 horas del martes 28 de enero de 2025.

Votación del acta

Diputadas y diputados: Ana Isabel González González (en contra), Anabel Acosta Islas (a favor), Catalina Díaz Vilchis (a favor), Cuauhtémoc Blanco Bravo (a favor), Daniel Campos Plancarte (a favor), Giselle Yunueen Arellano Ávila (a favor), Jesús Roberto Corral Ordóñez (a favor), José Antonio Gali López (a favor), José Braña Mojica (a favor), José Mario Iñiguez Franco (a favor), Juan Armando Ruiz Hernández (a favor), Juan Guillermo Rendón Gómez (a favor), Mario Calzada Mercado (en contra), Montserrat Ruiz Páez (a favor), Paola Michell Longoria López (a favor), Paola Milagros Espinosa Sánchez (a favor), Roberto Sosa Pichardo (a favor) y Sandra Anaya Villegas (a favor).

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024

A las 9:00 horas del jueves 12 de diciembre de 2024, en la zona C del edificio G, sita en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Gobernación y Población de la LXVI Legislatura, en la modalidad **semipresencial**, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numerales 1 y 2, 155, 160, 167, 168 y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con la convocatoria realizada y publicada en la Gaceta Parlamentaria del jueves 12 de diciembre de 2024, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Formulación del proyecto de orden del día para la reunión plenaria de la Comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En un inicio, la presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, diputada Graciela Ortiz González, dio la bienvenida a las diputadas y los diputados que integran la Comisión en la reunión de junta directiva y solicitó al diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas verificar el cómputo asistencia, informando que se contó con la asistencia de 10 diputadas y diputados, confirmando el quórum legal correspondiente.

Constatado el quórum, la presidenta declaró formalmente la validez de la sesión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría de la Comisión puso a consideración de las y los integrantes de la junta directiva el orden del día, sin que existiera intervención de algún integrante. Aprobándose por unanimidad en sus términos.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día correspondiente a la primera reunión ordinaria

Continuando con el orden del día, la Presidencia sometió a consideración de la junta directiva de la Comisión, la propuesta de orden del día de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población previamente citada para el jueves 12 de diciembre de 2024, a las 9:00 horas, en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:
 - a. Dictamen por el que se desechan las proposiciones con punto de acuerdo para exhortar al Senado de la República y a los 32 congresos locales del país a donar, de manera voluntaria, la cantidad de treinta días de su dieta correspondiente para apoyar a los damnificados de Guerrero, afectados por la tormenta tropical John.
 - b. Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a esta soberanía a rendir un homenaje y reconocimiento al estado de Quintana Roo con motivo de la efeméride de su creación, acontecida el 8 de octubre de 1974.
 - c. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Ja-

lisco, a implementar un plan de apoyo para las familias que dependen y están siendo afectadas económicamente por los daños estructurales en El Parián.

d. Dictamen con punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que coordinadamente realicen las acciones correspondientes que permitan contar con cifras actualizadas sobre el número de niñas y niños migrantes sin madre, padre o tutor que se encuentran en México.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a consideración de las y los integrantes de la junta directiva la aprobación de la propuesta del orden del día, aprobándose por unanimidad.

5. Asuntos generales

La presidencia informó a las y los integrantes de la junta directiva sobre el estado que guardan los asuntos que han sido turnados a la Comisión conforme al documento que previamente les fue circulado.

6. Clausura

Tras haberse agotado los asuntos del orden del día, la presidenta declaró concluidos los trabajos de la Comisión a las 9:30 horas del día de celebración, cerrando la sesión con un registro de 10 integrantes presentes.

Votación del acta

A favor

Diputados: Carlos Enrique Canturosas Villarreal, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Francisco Adrián Castillo Morales, Armando Corona Arvizu, Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Ana Érika Santana González, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Eva María Vásquez Hernández.

Ausentes

Diputados: Graciela Ortiz González, Irma Juan Carlos, Joaquín Zebadúa Alva, Jorge Alberto Mier Acolt, José Luis Sánchez González, Miguel Alejandro Alonso Reyes.

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, REFERENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024

A las 10:00 horas del jueves 12 de diciembre de 2024, en la zona C del edificio G, sita en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Gobernación y Población de la LXVI Legislatura, en la modalidad **semipresencial**, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numerales 1 y 2, 155, 160, 167, 168 y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con la convocatoria realizada y publicada en la Gaceta Parlamentaria del jueves 12 de diciembre de 2024, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:
 - a. Dictamen por el que se desechan las proposiciones con punto de acuerdo para exhortar al Senado de la República y a los 32 congresos locales del país a donar, de manera voluntaria, la cantidad de 30 días de su dieta correspondiente para apoyar a los damnificados de Guerrero, afectados por la tormenta tropical a John.
 - b. Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a esta soberanía a rendir un homenaje y reconocimiento al estado de Quintana Roo, con motivo de la efeméride de su creación, acontecida el 8 de octubre de 1974.
 - c. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Jalisco a implementar un plan de apoyo para

las familias que dependen y están siendo afectadas económicamente por los daños estructurales en el Paríán.

d. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía para que coordinadamente realicen las acciones correspondientes que permitan contar con cifras actualizadas sobre el número de niñas y niños migrantes sin madre, padre o tutor que se encuentren en México.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

En uso de la palabra, la diputada Graciela Ortiz González, en su calidad de presidenta de la Comisión dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, quienes se encontraban de forma física y vía telemática, y solicitó al diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, en su carácter de secretario de la Comisión, hacer del conocimiento de las y los asistentes el resultado del cómputo de asistencia a la reunión. En uso de la palabra, éste último informó que existía quórum para dar inicio a la sesión con un registro de 6 integrantes presentes y 15 través de la plataforma digital de un total de 33.

Constatado el quórum, la presidenta declaró formalmente la validez de la sesión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría de la Comisión puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, sin que existiera intervención de algún integrante. Aprobándose por unanimidad en sus términos.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior

La presidenta, diputada Graciela Ortiz González, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si era de dispensarse la lectura del documento en virtud de que

había sido previamente distribuido a las y los integrantes de la Comisión y si era de aprobarse el documento, en un mismo acto.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría de la Comisión puso a consideración de las y los integrantes la dispensa de lectura del acta de la segunda reunión extraordinaria de la Comisión y su aprobación, sin que existiera intervención de algún integrante. Aprobándose por unanimidad en sus términos.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes contenidos en los puntos a y b del orden del día

En lo referente a los proyectos de dictamen por los que se desechan las proposiciones presentadas, contenidos en los puntos a y b del orden del día, la Presidencia comentó lo siguiente:

En relación con el dictamen por el que se desechan las proposiciones con punto de acuerdo para exhortar al Senado de la República y a los 32 congresos locales del país a donar de manera voluntaria la cantidad de 30 días de su dieta correspondiente para apoyar a los damnificados de Guerrero, afectados por la tormenta tropical John. Les informo que fueron recibidas el 5 de noviembre del presente año, presentadas por la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI, de fechas 2 y 9 de octubre, ambas en el mismo sentido.

El proyecto propuesto plantea las proposiciones tomando en consideración que, de darse una donación en el sentido propuesto, pudiera tener un efecto financiero totalmente limitado, generando un precedente que no consideramos adecuado y que trasladaría responsabilidades gubernamentales hacia actos de carácter individual o enteramente simbólico.

Aunado a lo anterior, el 27 de octubre, en conferencia de prensa, la titular del Ejecutivo dio un informe del plan de acción emprendido a raíz del referido desastre natural, dando por concluido el estado de emergencia e instruyendo el seguimiento de una segunda etapa de acción.

En relación con el proyecto de dictamen que desecha la proposición con punto de acuerdo que exhorta a es-

ta soberanía a rendir un homenaje y reconocimiento al estado de Quintana Roo con motivo de la efeméride de su creación acontecida el 8 de octubre de 1974, les informo que dicha proposición fue recibida en esta Comisión el día de su instalación, es decir, el 5 de noviembre de este año, por lo que para esa fecha la efeméride ya había acontecido.

Asimismo, recordó que la sesión solemne con motivo del 50 aniversario de la creación del estado de Quintana Roo, se celebró por el pleno de la Cámara de Diputados el 23 de octubre pasado, por lo que he dicho exhorto ha quedado sin materia.

Por lo antes expuesto, la Presidencia solicitó a la Secretaría, consultar a las y los integrantes de la Comisión, si alguno deseaba registrar alguna intervención en relación con los proyectos de dictamen mencionados, sin que hubiera intervención alguna, por lo que se procedió a llevar a cabo la votación nominal de los proyectos de dictamen, tras lo cual el secretario informó a la Presidencia que se emitieron 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 en abstención.

Por lo tanto, unanimidad por la afirmativa, teniendo entonces por aprobados los proyectos en el sentido presentado.

c. Dictamen por el que se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Jalisco a implementar un plan de apoyo para las familias que dependen y están siendo afectadas económicamente por los daños estructurales en El Parián

En relación con el siguiente punto del orden del día, la Presidencia comentó que dicha proposición fue presentada por el diputado Alberto Maldonado Chavarín, del Grupo Parlamentario de Morena y recibido por esta Comisión el 5 de noviembre pasado.

El proyecto de dictamen plantea las siguientes consideraciones: el inmueble denominado El Parián es un monumento histórico protegido como tal por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Su importancia como atractivo turístico del pueblo mágico de Tlaquepaque es fundamental, por lo que la economía de las familias depende en gran medida de este espacio.

El pasado 2 de noviembre, la presidenta municipal de Tlaquepaque informó la reapertura parcial de este espacio, indicando que habrán de continuar los trabajos de restauración de la mano de las autoridades competentes.

A continuación, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultar a las y los integrantes de la Comisión si alguien deseaba registrar alguna intervención, sin que se registrara ninguna intervención.

Acto seguido, la Presidencia pidió a la Secretaría consultar a la asamblea en votación nominal si es de aprobarse el dictamen propuesto en un solo acto. La Secretaría consultó, en votación nominal, a las y los integrantes de la Comisión, lo que fue aprobado por la mayoría de las y los integrantes presentes resultado la siguiente votación: 24 votos a favor, 1 voto en contra y 0 votos en abstención. Por lo tanto, es mayoría por la afirmativa.

d. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía para que coordinadamente realicen las acciones correspondientes que permitan contar con cifras actualizadas sobre el número de niñas y niños migrantes sin madre, padre o tutor que se encuentran en México en virtud de fenómeno migratorio

Continuando con el orden del día, la Presidencia expuso el proyecto de dictamen contenido en el punto d mencionando que esta es propuesta de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y fue recibida por esta Comisión el 5 de noviembre del presente año.

El proyecto propuesto plantea que el tránsito migratorio independiente y espontáneo de menores sin tutor ha constituido una problemática global contemporánea que, dentro de otros temas, trae consigo la responsabilidad de presupuestar recursos para ofrecer soluciones como tutela, manutención, educación, alojamiento y preparación para facilitar el acceso futuro al mercado de trabajo de dichos menores.

Se considera importante que, en un país de alto tránsito migratorio como lo es del nuestro, tengamos disponibles las herramientas suficientes para estar en posi-

bilidad de proteger los derechos de las personas migrantes, afrontar los nuevos retos que se presentan y alcanzar las metas propuestas por los objetivos de desarrollo sostenible planteados por la Agenda 2030.

Acto seguido, la presidenta le pide a la Secretaría consulte a las y los integrantes de la Comisión si alguien desea registrar alguna intervención en relación con el proyecto de dictamen mencionado, sin que se registre ninguna participación.

Concluida esta etapa, la presidenta solicitó a la Secretaría consultar, en votación nominal, a las y los integrantes de la Comisión si era de aprobarse, en un solo acto, en lo general y en lo particular, el proyecto propuesto en los términos señalados, aprobándose por la asamblea por un total de 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención. Por lo tanto, unanimidad por la afirmativa.

5. Asuntos generales

Registrándose la participación del diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, quien expresó su interés de manifestar su opinión en referencia al punto c del orden del día, manifestando en síntesis lo siguiente:

Señaló que es lamentable que la alcaldesa de Tlaquepaque no haya asumido un liderazgo claro frente a la crisis generada por el colapso de El Paríán.

Su inacción ha agravado las afectaciones económicas y sociales de las familias que dependen obviamente de este espacio histórico. Las autoridades municipales, creo yo, deben de ser las primeras de responder antes del tipo de contingencias, sin embargo, en este caso, la ausencia de planeación y estrategia por parte de esta administración principal deja en evidencia una preocupante falta de compromiso a mi punto de vista.

El gobierno estatal ha designado recursos propios para avanzar en esta rehabilitación, mientras las carencias de esta gestión municipal continúan afectando directamente a las comunidades.

Desde Movimiento Ciudadano, reiteramos que no se puede pedir apoyo externo cuando las autoridades locales no han hecho su parte por atender la problemática

ca. Yo creo que, es momento que la alcaldesa cumpla con su responsabilidad hacia los ciudadanos de Tlaquepaque.

Al respecto se incorporó también la participación del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, quien añadió que se hace el exhorto teniéndose en consideración que dicho lugar es histórico, está considerado dentro de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Por lo tanto, sí correspondería en dado caso a la federación, pero también al gobierno del estado del nuevo gobernador Pablo Lemus, a quien le deseamos, por supuesto, éxito en su administración y su gestión al frente del gobierno del estado de Jalisco.

Sobre el mismo tema, se registró la intervención del diputado José Luis Sánchez González, quien en síntesis señaló que quería reconocer el esfuerzo que ha hecho la alcaldesa de Tlaquepaque en relación con este tema, es un hecho indeseado, ajeno a la voluntad de los gobernantes, de las autoridades municipales.

Y claro está que es corresponsabilidad no sólo de la alcaldesa, sino del propio gobierno del estado que no puede sustraerse de su competencia.

Asimismo, añadió que era su voluntad insistir en un tema que ya había planteado sobre la necesidad de que haya una entrevista con la secretaria de Gobernación.

Comentó que en Jalisco hay 18 mil desaparecidos, 8 mil bajo la administración de Movimiento Ciudadano, que presidía antes Enrique Alfaro y ahora Pablo Lemus.

Es una tragedia humanitaria la que se registra, somos el estado con más desaparecidos en el país y yo diría que en el mundo. Y desgraciadamente estos gobiernos de Movimiento Ciudadano han sido muy negligentes o no sé si cómplices con esa tragedia que enluta a miles y miles de familias jaliscienses. Creo que este tema vale la pena y es urgente ventilarlo ante las instancias federales.

Por esta razón insisto también en la necesidad de una entrevista con la secretaria de Gobernación, y para tal efecto pido sus buenos oficios para lograr esta reunión donde abordáramos este tema, entre otros seguramente.

La Presidencia comentó que ha llevado a cabo las gestiones correspondientes para tal efecto y que informará a los integrantes sobre la cita a la reunión, en cuanto tenga noticias de ello.

A continuación, se registró la intervención del diputado Bautista Villegas, quien agradeció a todas las compañeras y compañeros la aprobación del Presupuesto de 2025, fue un enorme esfuerzo. Asimismo, solicitó a la Presidencia atender el tema referente a los mexicanos que en próximas fechas ingresarán al país. Comentó que en el tramo San Luis Potosí-Querétaro hay un retén y otro en San Rafael Nuevo León. Solicitó que esto pudiera ser comentado con la secretaria de Gobernación y el Fiscal General de la República, para evitar que se dañe la economía de una gran cantidad de paisanos que ingresan a México y que ayudan a la economía del país.

Acto seguido, se registró la participación del diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, quien manifestó su interés de sumarse a lo comentado por el diputado Óscar Bautista en torno a esta época de enorme afluencia de connacionales que vienen particularmente de la Unión americana.

En el estado de Zacatecas, también hay un tramo, que es el norte del estado, de Concepción del Oro, es la zona semidesértica, hasta Villa de Cos, Zacatecas, donde no hay recepción de celular, incluso en su momento hicimos planteamientos de diversa índole a lo largo de muchos años. Ha sido un tema recurrente, esa zona particularmente, que es una cantidad de kilómetros, alrededor de 200 kilómetros, donde no hay señal de celular y que es donde han sucedido distintas situaciones complicadas en materia delictiva.

Está el Programa Paisano activado, arrancado en todo el país, pero también compartir y solicitar, que pudiera hacerse énfasis en el planteamiento a gobernación, el Instituto Nacional de Migración, de ese tramo en específico que pudiera reforzarse. Viene mucha gente de la Unión americana, de Nuevo León, de Coahuila, por esa frontera a pasar fiestas navideñas en sus municipios o van incluso a otros estados del país, pero pasan por ahí y siempre son familias que corren riesgo.

La presidenta, diputada Graciela Ortiz González, comentó que tomaría las acciones correspondientes sobre el tema.

A continuación, se registró la participación de la diputada Ana Érika Santana González, quien en síntesis comentó que:

En referencia al tema de los migrantes, tiene la reflexión por el decreto firmado por el presidente Biden para llevar a cabo la deportación de quienes han buscado asilo político, migrantes que están en proceso de regularización en EUA. Se estima, según los diferentes organismos de estudio de migración de los EUA, que se llevará a cabo una deportación masiva estimada en unos 1.3 millones de personas este primer año.

Ya hay empresas contratadas para empezar la deportación en autobuses, empresas de transporte, para empezar a llevar a estas personas hacia los diversos puntos fronterizos, entre ellos a mi ciudad natal Tijuana, el otro cruce que está en Mexicali y, bueno, todos los de la frontera. Sin embargo, vimos una reducción significativa para atender estos temas en migración. Leí en las noticias que estarán coordinándose ciertas autoridades para el tema.

Me gustaría solicitarle, por su conducto, se puedan citar a las autoridades competentes para conocer cuáles son los proyectos para manejar esta situación y cómo podemos coadyuvar coordinándonos con las autoridades estatales, municipales y federales competentes, así como cámaras de comercio, organismos de la sociedad civil para llevar a cabo la, ya sea, repatriación, envío a sus municipios, los costos que esto implica, alimentación, hospedaje de todas estas personas y el trato digno y con respeto a los derechos humanos que merecen nuestro connacionales y cualquier otro que vayan a llevar de cualquier otra nacionalidad que vayan a dejar en nuestras ciudades fronterizas.

Es bien sabido que no tenemos la capacidad para alojarlos, ya que los lugares donde normalmente se aíslan, están abarrotados por el flujo migratorio constante y tampoco hay recursos para llevarlo a cabo. Entonces, sí considero importantísimas las mesas de trabajo. En 2016, personalmente las coordiné en mi estado con la oleada de migrantes haitianos. No se han vuelto a hacer. En ese momento teníamos 24 mil sólo en el estado de Baja California.

Y me gustaría conocer qué puede suceder a través de su intervención para coadyuvar ya que es un tema humanitario, urgente, prioritario.

Finalmente, la presidenta, diputada Graciela Ortiz González, deseo muy Feliz Navidad y un próspero año nuevo a las y los integrantes de la Comisión.

6. Clausura

Tras haberse agotado los asuntos del orden del día, la presidenta declaró concluidos los trabajos de la Comisión a las 11:05 horas del día de celebración, cerrando la sesión con un registro de 25 integrantes asistentes de forma presencial y telemática. Firmando al calce y en términos del artículo 313, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las legisladoras y legisladores pertenecientes a este órgano legislativo.

Votación del acta

A favor

Diputados: Carlos Enrique Canturosas Villarreal, Francisco Adrián Castillo Morales, Armando Corona Arvizu, Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Ana Érika Santana González, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Eva María Vásquez Hernández, Alejandro Avilés Álvarez, Óscar Bautista Villegas, Mary Carmen Bernal Martínez, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Alma Lidia de la Vega Sánchez, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Leonel Godoy Rangel, Adrián González Naveda, Carlos Arturo Madrazo Silva, María del Rosario Orozco Caballero, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Fernando Torres Graciano.

Ausentes

Diputados: Asael Hernández Cerón, David Alejandro Cortés Mendoza, Graciela Ortiz González, Irma Juan Carlos, Javier Taja Ramírez, Joaquín Zebadúa Alva, Jorge Alberto Mier Acolt, José Luis Sánchez González, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Napoleón Gómez Urrutia, Rosa María Castro Salinas, Sandra Patricia Palacios Medina.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 9:50 horas del jueves 21 de noviembre de 2024, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, situada en el edificio D, planta baja, de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, en la Ciudad de México, se reunieron los legisladores que integran la junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, en sesión presencial, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 20 de noviembre de 2024, número 6663, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes, las diputadas y los diputados siguientes: Pedro Vázquez González, Daniel Asaf Manjarrez, Olga Leticia Chávez Rojas, Pedro Miguel Haces Barba, Maribel Solache González, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Raymundo Vázquez Conchas, Víctor Adrián Martínez Terrazas, César Augusto Rendón García, Fátima Almendra Cruz Peláez, Diana Karina Barreras Samaniego, Lorena Piñón Rivera y Amancay González Franco.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión diputado Pedro Vázquez González, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la diputada Lorena Piñón Rivera, secretaria de la comisión, diera lectura al orden del día, y lo sometiese a consideración de los integrantes.

En votación económica se consultó si era de aprobarse el orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

3 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva en torno a las reuniones que se celebren en modalidad semipresencial

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al punto resolutivo propuesto y consultó en vo-

tación económica si era de aprobarse, resultando unanimidad por la afirmativa. En consecuencia, el presidente instruyó proceder a la firma del acuerdo.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva sobre asuntos administrativos de la comisión

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al punto resolutivo propuesto y consultó en votación económica si estaban de acuerdo con la propuesta, resultando unanimidad por la afirmativa. En consecuencia, el residente instruyó proceder a la firma del acuerdo.

5. Propuesta del programa anual de trabajo

La Presidencia informó que el documento que se envió vía electrónica a los integrantes, constituye un proyecto, por lo que hay oportunidad de remitir aportaciones al programa anual.

Para referirse al programa anual de trabajo, hicieron uso de la palabra los siguientes diputados: Adrián Martínez Terrazas, Maribel Solache González, Olga Leticia Chávez Rojas, Teresita de Jesús Vargas Meraz, César Augusto Rendón García, y Amancay González Franco.

El presidente dio la bienvenida a Klaus Ritter Ocampo, enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores con la Cámara de Diputados, a quien pidió hacer llegar a la Secretaría de Relaciones Exteriores las preocupaciones expresadas en la reunión.

6. Asuntos generales

En este rubro, en el uso de la palabra, el presidente informó lo siguiente:

- Que la contratación de los asesores de los secretarios se hará por medio de los grupos parlamentarios.
- Respecto a los grupos de amistad, varias embajadas le han preguntado por su conformación, sin embargo, la Junta de Coordinación Política ha demorado en ello.
- Informó que el pasaporte diplomático debe tramitarse ante la Dirección de Atención a Diputados.

- Sobre la diplomacia parlamentaria, conminó a los integrantes de la junta directiva, suscribir un acuerdo para solicitar a la Junta de Coordinación Política, a la Mesa Directiva, y a la Unidad de Asuntos Internacionales, a fin de que todas las acciones relativas a diplomacia parlamentaria sean informadas a la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Conforme al programa anual de trabajo, el diputado presidente propuso el 3 de diciembre para celebrar la primera reunión ordinaria, propuesta con la que todos coincidieron.
- Respecto a la mecánica de las reuniones de junta directiva y ordinarias, las secretarías y los secretarios de la comisión coincidieron en que ambas reuniones se lleven a cabo el mismo día, con diferencia de una hora.
- El presidente también informó que la Embajadora de Francia en nuestro país hizo extensiva una invitación, a la sede a la Embajada, el 28 de noviembre de 2024, a las 9:30 horas, por lo que dijo que se mantendría comunicación con el enlace técnico para afinar detalles de logística.

Siguiendo en el rubro de asuntos generales, en el uso de la palabra, el diputado Pedro Miguel Haces Barba, comentó que la diputada Claudia Selene Ávila Flores enviará propuesta para conformar una comisión bicameral ante la situación en EUA.

7. Clausura

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Pedro Vázquez González agradeció la participación de los integrantes de la junta directiva de la comisión, recordándoles firmar su asistencia final.

Se clausuró la reunión a las 10:33 horas del jueves 21 de noviembre de 2024.

Votación del acta

A favor: Carlos Alberto Puente Salas, César Augusto Rendón García, Diana Karina Barreras Samaniego, Fátima Almendra Cruz Peláez, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Lorena Piñón Rivera, María Isidra de la Luz Rivas, Maribel Solache González, Olga Leticia Chávez Rojas, Pedro Miguel Haces Barba, Pedro Vázquez Gonzá-

lez, Raymundo Vázquez Conchas, Teresita de Jesús Vargas Meraz y Víctor Adrián Martínez Terrazas.

Ausentes: Amancay González Franco, Claudia Selena Ávila Flores, Daniel Asaf Manjarrez y Francisco Arturo Federico Ávila Anaya.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2024

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 9:15 horas del martes 3 de diciembre de 2024, en la sala conocida como zona C del edificio G, planta baja, de la Cámara de Diputados, sita en la avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, en la Ciudad de México, se reunieron los legisladores que integran la Comisión de Relaciones Exteriores, en sesión semipresencial, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 26 de noviembre de 2024, número 6667, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes, las diputadas y los diputados: Pedro Vázquez González, Claudia Selene Ávila Flores, Daniel Asaf Manjarrez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Maribel Solache González, Olga Leticia Chávez Rojas, Pedro Miguel Haces Barba, Raymundo Vázquez Conchas, Teresita de Jesús Vargas Meraz, César Augusto Rendón García, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Carlos Alberto Puente Salas, Fátima Almendra Cruz Peláez, Diana Karina Barreras Samaniego, María Isidra de la Luz Rivas, Lorena Piñón Rivera, Amancay González Franco, Aniceto Polanco Morales, Bertha Osorio Ferral, Carlos Ignacio

Mier Bañuelos, Eduardo Castillo López, Enrique Vázquez Navarro, Estela Carina Piceno Navarro, Héctor Armando Cabada Alvidrez, Humberto Coss y León Zúñiga, María Damaris Silva Santiago, María Guadalupe Morales Rubio, María Magdalena Rosales Cruz, Montserrat Ruiz Páez, Ricardo Crespo Arroyo, Rigoberto Salgado Vázquez, Roselia Suárez Montes de Oca, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, María Angélica Granados Trespacios, Juan Carlos Valladares Eichelmann, Julio Javier Scherer Pareyón, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Ana Karina Rojo Pimentel, Marcela Guerra Castillo e Rubén Ignacio Moreira Valdez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión diputado Pedro Vázquez González, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la diputada Maribel Solache González, secretaria de la comisión, diera lectura al orden del día y lo sometiese a consideración de los integrantes.

Al término de su lectura, la diputada Claudia Selene Ávila Flores hizo uso de la palabra para proponer el retiro de la proposición con punto de acuerdo relativo al acuerdo binacional con Estados Unidos de América para la reducción de cuotas de agua en Mexicali. Para referirse a la propuesta, hicieron uso de la palabra los diputados Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Raymundo Vázquez Conchas, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Eduardo Castillo López, Marcela Guerra Castillo y Rubén Ignacio Moreira Valdez. Al término de la discusión, en votación económica, se aprobó retirar el dictamen del orden del día.

A continuación, la Secretaría consultó a los presentes si era de aprobarse el orden del día con la modificación, resultando mayoría por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con punto de acuerdo relativo a la ayuda humanitaria a Cuba ante los embates de los desastres naturales que le afectaron en octubre y noviembre de 2024

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al punto resolutivo propuesto e hicieron uso de

la palabra para pronunciarse en favor del dictamen, los diputados Claudia Selene Ávila Flores, Maribel Solache González, Raymundo Vázquez Conchas, María Isidra de la Luz Rivas, Roselia Suárez Montes de Oca, Ana Karina Rojo Pimentel y Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Al término de las intervenciones, el presidente instruyó la apertura del sistema APRAV para recoger la votación del punto de acuerdo, resultando 30 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el primer año de ejercicio

El presidente informó que fueron consideradas todas las aportaciones en el programa anual y consultó si algún diputado quería hacer uso de la palabra, registrándose las intervenciones de los diputados María Isidra de la Luz Rivas, Aniceto Polanco Morales y Roselia Suárez Montes de Oca. Al término de las intervenciones, el presidente instruyó la apertura del sistema APRAV para recoger la votación del Programa Anual de Trabajo, resultando 29 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025

En este punto, el presidente recordó que desde la instalación de la comisión, y en la primera reunión de junta directiva, celebrada el 21 de noviembre del presente año, hizo hincapié en que, una vez recibido por la Cámara de Diputados el paquete económico y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, las diputadas y los diputados podían enviar a la comisión sus observaciones.

Precisó que la propuesta inicial de opinión, fue enviada vía electrónica el martes 26 de noviembre, y fue enriquecida con las propuestas de las diputadas y los diputados: Víctor Adrián Martínez Terrazas, Olga Leticia Chávez Rojas, Maribel Solache González, Estela Carina Piceno Navarro, Amancay González Franco, Roselia Suárez Montes de Oca, Julio Javier Scherer Pareyón, Giselle Arellano Ávila y Ana Karina Rojo

Pimentel; aportaciones que fueron consideradas e incluidas, en términos de lo que establece el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Manifestó que las diputadas y los diputados de los diferentes grupos parlamentarios, coincidieron en sus propuestas en torno a la necesidad de destinar mayores recursos para reforzar la atención consular para las mexicanas y los mexicanos en el exterior, particularmente en Estados Unidos de América, sobre todo ante las políticas anunciadas por el presidente electo de Estados Unidos de América, Donald Trump.

Explicó que la opinión, de aprobarse, será remitida a la Comisión de Presupuesto, y propuso destinar 300 millones de pesos al programa de la Secretaría de Relaciones Exteriores E002, relativo a la atención, protección, servicios y asistencia consulares.

Reconoció, sin embargo, que en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y del Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, las propuestas de reasignación de recursos, deben provenir del mismo ramo presupuestal; es decir, no es posible quitar recursos a proyectos de infraestructura a otras secretarías de Estado. Los recursos deben ser tomados del mismo Ramo 05 de Relaciones Exteriores, por lo que se propone tomar esos recursos de la Dirección General para Europa.

Para referirse a la opinión, hicieron uso de la palabra los diputados Claudia Selene Ávila Flores, Maribel Solache González, Olga Leticia Chávez Rojas, Fátima Almendra Cruz Peláez, Aniceto Polanco Morales, Roselia Suárez Montes de Oca, Ana Karina Rojo Pimentel, Rubén Ignacio Moreira Valdez y Eduardo Castillo López.

Al término de las intervenciones, el presidente instruyó la apertura del sistema APRAV para recoger la votación de la opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, resultando 26 votos a favor, 2 en contra y cero abstenciones.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores sobre diplomacia parlamentaria

El presidente informó que las diputadas y los diputados integrantes de la junta directiva de la comisión coincidieron en la necesidad de suscribir un acuerdo en nombre de la comisión, para solicitar a los órganos de gobierno y a la Secretaría General, por conducto de la unidad de apoyo, denominada “De Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias” de esta Cámara de Diputados, que informen a la Comisión de Relaciones Exteriores sobre los asuntos relativos a la diplomacia parlamentaria, y que la Junta de Coordinación Política considere a los miembros de la comisión en la integración de delegaciones parlamentarias, en términos de lo dispuesto en el artículo 274, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El presidente instruyó la lectura del resolutivo propuesto, al término de lo cual, hizo uso de la palabra la diputada Claudia Selene Ávila Flores, para proponer una modificación en la redacción en el mismo sentido del acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara de Diputados en su apartado conducente. En votación económica fue aprobada la propuesta de la diputada y el presidente instruyó abrir el sistema APRAV para recoger la votación del acuerdo, resultando la votación: 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

7. Asuntos generales

En este rubro, el presidente solicitó que el grupo de whatsapp de las diputadas y los diputados integrantes de la comisión, se utilice exclusivamente como medio informativo de las actividades de la comisión.

8. Clausura

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Pedro Vázquez González agradeció la participación de los integrantes de la comisión, recordándoles registrar su asistencia final en el sistema APRAV.

Se clausuró la reunión a las 11:49 horas del martes 3 de diciembre de 2024.

Votación del acta

Diputadas y diputados:

A favor: Abril Ferreyro Rosado, Ana Karina Rojo Pimentel, Aniceto Polanco Morales, Bertha Osorio Ferral, Carlos Alberto Puen-

te Salas, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, César Augusto Rendón García, Claudia Selene Ávila Flores, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Diana Karina Barreras Samaniego, Enrique Vázquez Navarro, Estela Carina Piceno Navarro, Fátima Almendra Cruz Peláez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Héctor Armando Cabada Alvidrez, Humberto Coss y León Zúñiga, Julio Javier Scherer Pareyón, Lorena Piñón Rivera, Marcela Guerra Castillo, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, María Angélica Granados Trespacios, María Damaris Silva Santiago, María Guadalupe Morales Rubio, María Isidra de la Luz Rivas, María Magdalena Rosales Cruz, Maribel Solache González, Montserrat Ruiz Páez, Olga Leticia Chávez Rojas, Paola Michell Longoria, Pedro Miguel Haces Barba, Pedro Vázquez González, Raymundo Vázquez Conchas, Ricardo Crespo Arroyo, Rigoberto Salgado Vázquez, Roselia Suárez Montes de Oca, Teresa de Jesús Vargas Meraz y Víctor Adrián Martínez Terrazas.

Ausentes: Amancay González Franco, Daniel Asaf Manjarrez, Juan Carlos Valladares Eichelmann y Rubén Ignacio Moreira Valdez.

DE LA COMISIÓN DE SALUD, RELATIVA A LA PRIMERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2024

A las nueve horas del día tres de diciembre del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas ubicada en la Cámara de Diputados, y en modalidad presencial, se reunieron las y los legisladores secretarios de la Comisión de Salud. El presidente, diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, solicitó a la secretaria informará sobre el resultado de cómputo de asistencia. La secretaria María del Carmen Bautista Peláez informó de la asistencia inicial de diez diputados de la junta directiva de la Comisión presentes, en consecuencia, el presidente declaró el quórum correspondiente. Posteriormente se dio lectura, se sometió a votación económica y fue aprobada por unanimidad, el orden del día. Como si-

guiente punto se le dio lectura y discusión al orden del día correspondiente a la primera reunión ordinaria de la Comisión de Salud, no habiendo quién hiciera uso de la palabra, fue aprobada por mayoría. Acto seguido, en el orden del día, sobre la presentación del programa anual de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio, el diputado presidente informó que fue distribuido con antelación a los correos institucionales a fin de que cada uno hiciera llegar sus comentarios y observaciones, los cuales habían sido agregados al documento. Al respecto la secretaria preguntó a las diputadas y diputados si tenían algún comentario al tema, en ese sentido, en el uso de la palabra, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) reconoció que fueron integrados los comentarios y observaciones al plan de trabajo, que enviaron las y los diputados. En uso de la palabra, la diputada Margarita García García (PT) solicitó se agregará al plan de trabajo las leyes complementarias como la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y Adolescencia, Ley para el Uso y Protección de la Denominación del Emblema de la Cruz Roja, mencionó la necesidad de visitar los hospitales de Pemex y realizar reuniones de trabajo, así como comparecencias de funcionarios públicos y titulares de la salud. La secretaria Ana Isabel González González (PRI), en uso de la palabra, agradeció el trabajo de la comisión y del diputado presidente, por los temas de salud considerados en el plan anual de trabajo, de igual forma, solicitó se le diera visibilidad e importancia al tema de diabetes, agregó que impulsará el tema a través de una propuesta de iniciativa, donde las niñas, niños y adolescentes de toda la República Mexicana tengan acceso a la insulina como un derecho. No habiendo quien más hiciera uso de la palabra, el diputado presidente, informó que el programa anual de trabajo del primer año de ejercicio legislativo se sometería a votación en la primera reunión ordinaria ante el pleno de la comisión. En el siguiente punto del orden del día, sobre la relación de los asuntos turnados a la Comisión de Salud, la presidencia de la comisión mencionó que existía un total de 61 asuntos de los cuales 9 eran iniciativas de la legislatura pasada, así como 30 iniciativas y 22 proposiciones con punto de acuerdo de la actual legislatura. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, sobre la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados por el que se determina la celebración de reuniones en mo-

dadalidad semipresencial y del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados por el que se faculta a la presidencia para que gestione actos administrativos y parlamentarios en nombre de sus integrantes, la secretaria María del Carmen Bautista Peláez preguntó a las y los legisladores si tenían algún comentario sobre el primer acuerdo de las sesiones semipresenciales. En ese sentido, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), sostuvo que estaba a favor de que, con fin de sacar el trabajo de la comisión y la complejidad de los horarios, se debería convocar a reuniones en modalidad semipresencial. En uso de la palabra, la diputada Margarita García García (PT) señaló que era importante tomar con responsabilidad el modelo de reuniones semipresenciales a fin de que sólo se convoquen en ocasiones excepcionales. Una vez concluidas las participaciones, se sometió a votación el acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados por el que se determina la celebración de reuniones en modalidad semipresencial, siendo aprobado por mayoría. Acto seguido, la secretaria María del Carmen Bautista Peláez preguntó a las y los legisladores si tenían algún comentario sobre el segundo acuerdo administrativo. No habiendo quien hiciera el uso de la palabra, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad el acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados por el que se faculta a la presidencia para que gestione actos administrativos y parlamentarios en nombre de sus integrantes. Como último punto en el orden del día sobre los asuntos generales, se les dio el uso de la palabra a las y los diputados secretarios de la comisión. En ese sentido, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) expresó su preocupación por el tema de la diabetes e hizo entrega a la presidencia de la comisión, una carta de compromiso sobre la lucha contra dicha enfermedad por parte de la Federación Mexicana de Diabetes para que se anotaran las y los diputados interesados, de igual forma, invitó a las y los legisladores a un foro virtual sobre el tema de diabetes. Finalmente, y agotados todos los puntos del orden del día, con una asistencia final de dieciocho diputadas y diputados presentes, el presidente Pedro Mario Zenteno Santaella concluyó a las nueve horas con cincuenta y tres minutos, la primera reunión de junta directiva, citando para la siguiente sesión de junta de la Comisión de Salud, con previa convocatoria, que para tal efecto ha de realizarse. Palacio Legislativo de San Lázaro a los tres días de diciembre de dos mil veinticuatro, damos fe.

Votación del acta

A favor: Amancay González Franco, Ana Isabel González González, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carlos Alberto Guevara Garza, Fernando Jorge Castro Trenti, Jesús Emiliano Álvarez López, Juan Guillermo Rendón Gómez, Marcela Velázquez Vázquez, Margarita García García, María Graciela Gaitán Díaz, María Magdalena Rosales Cruz, Martha Aracely Cruz Jiménez, Pedro Mario Zenteno Santaella, Roberto Ramos Alor.

En contra: Éctor Jaime Ramírez Barba, Verónica Pérez Herrera.

Ausentes: Alma Marina Vítela Rodríguez, María del Carmen Bautista Peláez.

DE LA COMISIÓN DE SALUD, ATINENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 3 DE DICIEMBRE DEL 2024

A las diez horas del día tres de diciembre del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas ubicada en la Cámara de Diputados, y en modalidad presencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Salud. El presidente, diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, solicitó a la secretaria informar sobre el resultado de cómputo de asistencia. La secretaria María del Carmen Bautista Peláez informó de la asistencia inicial de veintidós integrantes de la comisión presentes, en consecuencia, el presidente declaró el quórum correspondiente. Posteriormente se dio lectura al orden del día, se sometió a votación económica y fue aprobada por unanimidad. Como siguiente punto en el orden día, correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la instalación de la Comisión de Salud y tomando en cuenta que fue distribuida con antelación y que se había votado la

omisión de su lectura en la misma reunión de instalación del día 28 de octubre de 2024, la diputada secretaria la sometió a votación ante el pleno, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido, en el orden del día, sobre la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio, el diputado presidente informó que fue distribuido con antelación a los correos institucionales a fin de que cada uno hiciera llegar sus comentarios y observaciones, los cuales habían sido agregados al documento. Al respecto la secretaria preguntó a las diputadas y diputados si tenían algún comentario al tema, en ese sentido, en el uso de la palabra, la diputada Verónica Pérez Herrera (PAN) agradeció la apertura del presidente y la incorporación de las observaciones y comentarios de las y los diputados al programa anual de trabajo. En uso de la palabra, el diputado Gerardo Olivares Mejía (PT) reconoció el esfuerzo, planeación y organización de la comisión para realizar el programa anual de trabajo, sostuvo que es importante tener una ruta de trabajo para el desarrollo de las actividades y el ejercicio efectivo del derecho humano a la salud, agradeció que se incluyera en el plan de trabajo el objetivo de fortalecer los servicios de salud con una perspectiva intercultural, donde se considere al personal médico, operativo y administrativo que conozca las culturas y la medicina tradicional para la atención a personas indígenas, consideró importante incluir temas relativos a la construcción de más hospitales de segundo nivel en las regiones más marginadas del país, así como la formación de médicos y enfermeras de esas regiones, finalmente aseguró que al ser un programa enunciativo y no limitativo, permitirá que las temáticas que vayan surgiendo con la coyuntura se anexen en el mismo. No habiendo quien más hiciera el uso de la palabra, la diputada secretaria María del Carmen Bautista Peláez sometió a votación y fue aprobado por mayoría el programa anual de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio legislativo. En el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la relación de asuntos turnados a la Comisión de Salud, el diputado presidente informó que existía un total de 61 asuntos de los cuales 9 eran iniciativas de la legislatura pasada, así como 30 iniciativas y 22 proposiciones con punto de acuerdo de la actual legislatura. Como último punto en el orden del día sobre los asuntos generales, se les dio el uso de la palabra a las y los diputados de la comisión. Al respecto, la diputada Margarita García García (PT) solicitó que se realizarán trabajos de gestión con el IMSS,

ISSSTE, IMSS Bienestar, la Secretaría de Salud y con las Secretarías Estatales, comentó que era importante tener el contacto directo con los enlaces de dichas instituciones y los diputados a fin de atender la demanda de los pacientes, agregó que es necesario visitar hospitales para ver las condiciones de los mismos. En uso de la palabra, la diputada Liliana Ortiz Pérez (PAN) suscribió lo mencionado por la diputada Margarita sobre la visita a los hospitales y el acercamiento con los pacientes, solicitó se realizará una comisión para ver las condiciones del hospital en el estado de Puebla del cual pidió ser la anfitriona, informó que presentaría una iniciativa a la Ley General de Salud en materia de salud mental, finalmente extendió una invitación a un foro virtual sobre la importancia de la salud mental. El diputado Gerardo Olivares Mejía (PT), en uso de la palabra, afirmó que es importante recorrer y caminar para ver las necesidades de la gente en el tema de salud, en ese sentido, informó que el municipio de Atlix-tac, que está entre Chilapa y Tlapa, están exigiendo un hospital, para que tengan atención de salud al alcance, finalmente agregó que solicitó a la Universidad Autónoma de Guerrero, se de la especialidad de medicina a estudiantes de la zona de las montañas a fin de que los mismos, ejerzan su profesión en sus mismas comunidades. En otra intervención, la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (PT) hizo hincapié en la negligencia médica, solicitó que se buscara mayor presupuesto para el tema de salud, añadió que autoridades municipales del estado de Oaxaca y el Comité de Salud del municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo necesitan el apoyo de las y los diputados a fin de donar insumos, equipamiento médico, ampliación de 30 camas, implementación de una instancia familiar y un área de medicina tradicional, en ese sentido, mencionó que no deben ser abandonadas las comunidades indígenas e insistió en que se deben resolver los problemas de corrupción y negligencia médica que existe en los hospitales. Posteriormente, en uso de la palabra, la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez (Morena), se sumó a la propuesta de las diputadas y diputados que solicitan la visita a hospitales, señaló que es importante trabajar en territorio y tener contacto directo con la gente, finalmente reiteró su disposición para ser parte de las visitas a los hospitales y solicitó se tomara en cuenta al estado de Durango del cual es perteneciente. Acto seguido, la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (Morena), en su participación, consideró que el tema de la salud y la obesidad infantil son temas de suma importancia y deben ser atendidos, señaló que es

necesario que se supervise si el presupuesto de salud se usa debidamente para resolver los temas de infraestructura y mobiliario en los hospitales, solicitó se incluyera al estado de Michoacán para las visitas. La diputada Marcela Velázquez Vázquez (Morena), en uso de la palabra, se sumó a las visitas y el trabajo territorial a fin de dar solución a las problemáticas de salud. Por otro lado, en uso de la palabra, la diputada Greycy Marian Durán Alarcón (PT) suscribió la iniciativa de las y los diputados que le antecedieron en el tema de realizar visitas a los hospitales, aseguró que existe negligencia médica, falta de equipamiento, insumos y medicamentos, insistió que en el estado de Chihuahua hay colonias donde no existe servicio médico y las personas tienen que recorrer varias horas para que puedan ser atendidos, por último, solicitó reunión con los enlaces de las instituciones de salud y la cámara de diputados a fin de darle solución a las gestiones médicas que se tienen. En uso de la palabra, la diputada María Magdalena Rosales Cruz (Morena), aseguró que, si bien existe un amplio presupuesto para salud, también existe una mala administración del mismo, que tiene que ver con la normatividad de las instituciones de salud, en ese sentido, mencionó que debe haber una ley orgánica de las instituciones que permita que el recurso llegue a donde tiene que llegar. Por otro lado, el diputado Fernando Mendoza Arce (Morena), sostuvo que es de suma importancia acudir a diferentes instituciones de salud para ver la realidad en que viven y enfrentan día a día todos y cada uno de los derechohabientes y no derechohabientes, agregó que el tema de la normatividad de salud dificulta una adecuada atención, finalmente señaló que los medios de comunicación de la cámara de diputados cubran las reuniones de comisión a fin de que las y los ciudadanos vean el trabajo legislativo que se realiza. En otra intervención, el diputado Roberto Ramos Alor (Morena), comentó que es importante la vinculación con todas las autoridades administrativas de las instituciones de salud, señaló que en el trabajo de campo se recogen muchas solicitudes de gestión médica, en otro tema, propuso que se solicite un documento oficial de vinculación que permita a las y los diputados integrantes de la comisión de salud, identificarse y con ello, al visitar hospitales sean recibidos por las autoridades de salud, invitó a las y los legisladores a conocer el modelo de salud, para que al momento de hacer las visitas a los hospitales se tenga un panorama de la atención primaria a la salud y propuso dar un taller a fin de explicar el modelo del IMSS Bienestar. En el mismo

tema, la diputada Margarita García García (PT), en uso de la palabra, coincidió con el diputado Ramos Alor, en tener el contacto con los enlaces de las instituciones y las comparecencias de los titulares, así como de conocer el modelo del programa IMSS Bienestar dentro de las facultades como diputadas y diputados federales. La diputada Olegaria Carrazco Macías (Morena), en uso de la palabra, mencionó la importancia del presupuesto que se otorga a cada institución de salud, aseguró que es trabajo de las y los diputados defender el presupuesto y aprobar el destino del mismo, de manera responsable, así mismo, señaló que tener conocimiento del programa IMSS Bienestar permitirá explicarles a las y los ciudadanos que pueden ser atendidos, finalmente se sumó a realizar visitas a los hospitales en el estado de Sinaloa. Siguiendo con las participaciones y en uso de la palabra, la diputada Amancay González Franco (MC), consideró que los medios de comunicación y la masificación de mensajes sobre el tema de salud permite que la población este enterada de lo que pasa, hizo referencia de la propuesta de la doctora Claudia Sheinbaum al hablar los días lunes, en la mañana sobre los temas de salud, agregó que es importante como diputados ser ejemplo, tener hábitos y dar mensajes que contribuyan a la salud. Como última participación, en uso de la palabra el diputado presidente Pedro Mario Zenteno Santaella (Morena) agradeció las aportaciones de las y los integrantes de la comisión, señaló que se requiere un nuevo y único sistema de salud en el país que se apegue a la realidad que se vive actualmente, agregó que es importante tomar en cuenta el fortalecimiento de la atención primaria, en ese sentido, indicó que se necesita modificar el 4o. constitucional a fin de describir cómo se tiene que garantizar el derecho humano a la salud, agregó que como diputados integrantes de la comisión de salud, se debe analizar, revisar, discutir y legislar en la materia. Finalmente y agotados todos los puntos del orden del día, con una **asistencia final de treinta y siete diputadas y diputados presentes**, siendo las **once horas con veintidós minutos**, el presidente dio por concluida la primera reunión ordinaria, citando para la siguiente sesión ordinaria de la Comisión de Salud, con previa convocatoria, que para tal efecto ha de realizarse. Palacio Legislativo de San Lázaro, a los tres días de diciembre de dos mil veinticuatro, damos fe.

Votación del acta

A favor: Alma Lidia de la Vega Sánchez, Amancay González Franco, Ana Isabel González González, Antares Guadalupe Váz-

quez Alatorre, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carlos Alberto Guevara Garza, Éctor Jaime Ramírez Barba, Edén Garcés Medina, Fernando Jorge Castro Trenti, Fernando Mendoza Arce, Francisco Adrián Castillo Morales, Gerardo Olivares Mejía, Gerardo Ulloa Pérez, Gilberto Daniel Castillo García, Greycy Marian Durán Alarcón, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Jaime Genaro López Vela, Jesús Emiliano Álvarez López, José Armando Fernández Samaniego, José Mario Íñiguez Franco, Juan Guillermo Rendón Gómez, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Liliana Ortiz Pérez, Marcela Velázquez Vázquez, Margarita García García, María Graciela Gaitán Díaz, María Luisa Mendoza Mondragón, María Magdalena Rosales Cruz, Martha Aracely Cruz Jiménez, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández. Olegaria Carrasco Macías, Pedro Mario Zenteno Santaella, Roberto Ramos Alor, Rocío Adriana Abreu Artiñano, Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Verónica Pérez Herrera, Xitlalic Ceja García.

Ausentes: Alma Marina Vitela Rodríguez, Casandra Prisilla de los Santos Flores, José Manuel Hinojosa Pérez, María del Carmen Bautista Peláez, Mónica Becerra Moreno.

DE LA COMISIÓN DE SALUD, REFERENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024

A las diecisiete horas del día cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro, en el mezanine norte, edificio A, piso 1, ubicado en la Cámara de Diputados, en modalidad semipresencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Salud. El presidente, diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, solicitó a la secretaria informará sobre el resultado de cómputo de asistencia. La secretaria María del Carmen Bautista Peláez informó de la **asistencia inicial de veintidós integrantes de la comisión tanto presencial como por vía zoom**, en consecuencia, el presidente declaró el quórum correspondiente. Posteriormente se dio lectura al orden del día, se sometió a votación económica y fue aprobada por unanimidad.

Como siguiente punto en el orden día, correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Salud del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, el presidente mencionó que tomando en cuenta que fue distribuida con antelación y que fueron agregados en anexo las observaciones y comentarios de las y los diputados integrantes, se omitiría su lectura y se abrirá la discusión al respecto. En ese sentido y como primera intervención la diputada Margarita García García (PT) solicitó que se revisara y rectificara en las consideraciones de la opinión de presupuesto de la comisión sobre la estrategia programática del Ramo 12 Salud, en el punto número 9. En una segunda intervención, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) reconoció que las observaciones y comentarios que había enviado, estaban incorporados en el anexo de las propuestas de modificación, sin embargo, indicó en que existe una disminución de 113 mil millones de pesos en la función salud, mencionó que si bien otras secretarías aprobarían presupuesto de los ramos del Seguro Social, del ISSSTE, de la sanidad militar y de Pemex sobre su rubro, esta comisión debería tener conocimiento del presupuesto global en la función de salud, insistió en que se requieren más recursos para el IMSS Bienestar, al no alcanzar los 32 mil millones de pesos, que le fueron incrementados. En una tercera intervención, la diputada Ana Isabel González González (PRI), agradeció que en la opinión de presupuesto se agregara su aportación sobre el tema de la diabetes tipo 1, por otro lado, sostuvo que estaba en desacuerdo con la reducción de casi un 30 por ciento a Secretaría de Salud, la falta de medicamentos y de vacunas, agregó que es importante que desde esta comisión quede asentado que el presupuesto no es el adecuado para salud, comentó que no es un tema de juego y que es el deber de las y los diputados levantar la voz por todas las y los mexicanos de las diferentes entidades federativas, para que realmente tengan derecho a la salud. En una cuarta intervención la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno (PRI), hizo un llamado a todos los integrantes de esta comisión, a fin de regresar a los estados que representan, para dar respuesta al presupuesto que corresponde en el rubro de salud, comentó que existen diversos recortes básicos, que reflejan la falta de vacunación, de medicamentos, de material de laboratorio y falta de atención a la salud mental. En una quinta participación, el diputado Gerardo Olivares Mejía (PT), solicitó que en la opinión se incorporara un párrafo donde la Comisión de Presupuesto y Cuen-

ta Pública considerara las propuestas de ampliación de programas y proyectos de los diputados de la Comisión de Salud, expresó que la salud es un tema importante en cual se le debe dar atención a todos los aspectos, finalmente felicitó al presidente por el trabajo realizado. En uso de la palabra, la diputada Margarita García García (PT) mencionó que la salud no tiene colores partidistas, que es un derecho constitucional de todos y todas las mexicanas, en otro tema, señaló que ningún presupuesto alcanzaría para resarcir todos los hospitales que se quedaron como cascarones y que todavía están en ese estado, por otro lado, aplaudió el inicio del programa de Médico Casa por Casa, que estaría encargado de la atención a los adultos mayores, por último, resaltó que existe mucha corrupción en diversos hospitales y que el presupuesto no ha llegado a donde debe llegar. En una siguiente intervención, la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI), señaló que la aprobación de la opinión de presupuesto es una tarea que permite el adecuado funcionamiento del sector salud, enfatizó que se requiere mesas de trabajo con el secretario de salud, por otro lado, mencionó que se está dejando de lado el tema de las enfermedades como el sida, señaló que se están cerrando muchos centros de salud cuando están al alza dichas enfermedades, para finalizar, comentó que son urgentes las clínicas de salud mental, atender el tema de los altos costos de medicamentos para el cáncer y reiteró que el grupo parlamentario del PRI está en contra del recorte del presupuesto. La diputada María Magdalena Rosales Cruz (Morena), en uso de la palabra, sostuvo que se ha hecho un presupuesto con carácter social, consideró que el presupuesto de salud tiene que verse de manera transversal, no solamente con lo que se implementa o se reduce en una institución o en un programa, en ese sentido, mencionó que el presupuesto destinado para la salud es de 9 billones 302 mil 15 millones 800 mil pesos, reiteró que si se considera la línea transversal del presupuesto, se notará un aumento nominal de 235 mil 970 millones de pesos, indicó que es importante como diputados, que se vigile, que no exista corrupción y que se cumpla la ley de egresos, finalmente agregó que se requiere analizar el presupuesto de salud para saber dónde se está destinando e invirtiendo. En uso de la palabra, la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro (Morena) mencionó que era injusto que en próximo ejercicio fiscal se haya despojado a la Dirección de Promoción de la Salud de todo el recurso presupuestal, pues pone en riesgo no sólo programas esenciales, sino la calidad de

vida de millones de mexicanos y mexicanas, aseguró que dicha dirección es el pilar de prevención de enfermedades y la promoción de hábitos de vida saludables, señaló que sin esos esfuerzos existe un incremento de padecimientos crónicos, la sobrecarga en hospitales y un costo mucho más elevado para el sistema de salud, insistió en que la prevención no debe dejarse al olvido, sostuvo que no es posible justificar qué, mientras sectores como el de hidrocarburos reciben presupuestos millonarios a través de las dependencias, en áreas fundamentales para el bienestar de la ciudadanía queden sin sustento, en ese sentido, solicitó hacer las modificaciones necesarias al Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año a fin de reasignarlo de las partidas que hoy gozan de abundancia hacia la promoción de la salud, aseguró que cada peso invertido en promoción y en prevención puede ahorrar hasta 4 pesos en gastos médicos futuros y con ello priorizar la salud pública y el cuidado de la población. Como siguiente intervención, la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (PT), en uso de la voz, explicó que Oaxaca no tiene industrias, sólo servicios que presta el magisterio con acceso al ISSSTE y empresas locales con acceso a IMSS, en ese sentido, comentó que el resto de la población no tiene seguridad social, apeló a que el presupuesto que estaba asignado a los órganos autónomos que están por desaparecer fuera asignado al tema de salud y en específico al IMSS-Bienestar, argumentó que dicho programa es donde está la gente más vulnerable y debe ser atendida, por otro lado, sugirió que la Auditoría Superior de la Federación dé todos los datos a fin de revisar las cuentas estatales y verificar que ha pasado con el presupuesto de salud en Oaxaca, añadió que dicho estado es el tercero más pobre del país, con mayor población indígena, por lo que debería ser atendida, finalmente insistió en solicitar más presupuesto para salud. El diputado Fernando Mendoza Arce (Morena), en uso de la palabra, reconoció la apertura al diálogo sobre la discusión del presupuesto de salud, mencionó que es un elemento vital en la vida de más de 130 millones de mexicanos, sostuvo que las y los diputados de la comisión buscan un presupuesto adecuado para ofertar una calidad de atención a toda la población, señaló que sin embargo, por años el presupuesto en salud ha estado por debajo del promedio que marca la OCDE, que es el 6 por ciento del producto interno bruto, estando en un alrededor de 3%, agregó que aunque si estuviera por encima de lo que marca la OCDE, si el presupuesto no es bien administrado y no se usa cuidadosamente, la salud seguiría en pésimas

condiciones, por otro lado, comentó que es necesario hacer análisis al proceso de cada uno de los rubros de incremento porcentual del presupuesto para poder ver cómo están quedando los recursos, al respecto, señaló que si se ve al presupuesto de manera transversal, si existe un incremento en consideración con el presupuesto ejercido en el año corriente, indicó que en el Ramo 12 se observa un incremento sustancial respecto al año previo, añadió que de igual forma, el Ramo 47 tiene un ostensible incremento en el presupuesto, que rebasa el 20 por ciento comparado con el año anterior, por otro lado, agradeció que se tomen en cuenta todos y cada uno de los comentarios, para que se pueda ir subsanando y aclarando todas las dudas que se tienen y agregó que con ello, de alguna u otra forma se puede ofertar una adecuada atención a la población que así lo demanda, insistió en que es importante no sólo solicitar un presupuesto que rebase expectativa, sino que este sea administrado adecuadamente. La diputada Verónica Pérez Herrera (PAN) en uso de la palabra, señaló que como legisladores tienen la responsabilidad de aprobar el Presupuesto 2025, así como también, las leyes de ingresos y de egresos, indicó que existe gran preocupación porque el presupuesto en salud, al ser uno de los ejes más importantes no está siendo atendido como debería ser, por parte del gobierno federal y estatal, expresó que el presupuesto no va acorde con las necesidades que se tienen a nivel nacional en materia de salud, argumentó que existen recortes importantes en los institutos que atienden a las personas que no tienen seguridad social, agregó que el IMSS Bienestar no muestra como hará frente a la atención de las y los mexicanos, en ese sentido, afirmó que independientemente de los colores de los partidos, es importante sumar esfuerzos y acciones para que se apruebe un presupuesto acorde con las necesidades que se tienen, en otro tema, hizo un llamado para que sin justificación y dejando de lado los colores de partidos, se combata la corrupción y se dé una atención eficiente en el IMSS y el ISSSTE, concluyó invitando a las y los diputados a representar con dignidad y responsabilidad a las y los mexicanos. Como siguiente intervención, el diputado Roberto Ramos Alor (Morena), mencionó que el presupuesto de salud es una de las partidas más importantes y amplias, informó que el modelo de salud es piramidal, argumentó que la base son las instituciones básicas de salud, los centros de salud, la atención primaria a la salud, la prevención y la promoción de la salud, al respecto, mencionó que en el pasado existía abuso de los recursos del estado y

una impresionante corrupción y que por esa razón actualmente se debe de verificar, redimensionar y redistribuir de la mejor manera las partidas presupuestales, invitó a las y los diputados a profundizar en el modelo de salud de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, sostuvo que dicho modelo se refiere a la atención primaria a la salud. En uso de la palabra, la diputada María Magdalena Rosales Cruz (Morena) hizo una precisión sobre el presupuesto de salud, señaló que hay 5 millones de mexicanos que no cuentan con seguridad social, de los cuales, mencionó que el IMSS Bienestar atiende a 53 millones de personas, agregó que se está llegando a los rincones que jamás se había llegado con los servicios de salud, indicó que en sexenios anteriores a 2018 existían comunidades que no tenían atención médica y que hoy el IMSS Bienestar las atiende, comentó que bajo el principio de la cuarta transformación, primero los pobres, el IMSS Bienestar está enfocado en la atención médica de todas las comunidades a través de la medicina preventiva. Como siguiente intervención, la diputada secretaria María del Carmen Bautista Peláez (Morena), en uso de la palabra, afirmó que el presupuesto de salud no se está disminuyendo, argumentó que eso es falso y que se concentra en el IMSS Bienestar, insistió en que existe un incremento de 31 mil 207 millones de pesos para beneficiar a 23 estados que forman ya parte del IMSS Bienestar, señaló que dicho apoyo se dará a todas las personas que no cuentan con seguridad social, agregó que 9.5 millones de personas se van a beneficiar del IMSS Bienestar. La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI) en uso de la voz, señaló que la falta de acceso a la salud cada día acaba con miles de personas, comentó que al ser una diputada por elección, pudo conocer, tocar las puertas, caminar y saber las necesidades de la gente en el tema de la salud, informó que tenía casas hogar, con niños con cáncer y mencionó que apoya con presupuesto para pagar medicamentos de cáncer, porque el IMSS les pide pagar la mitad de los medicamentos, agregó que no sólo existe falta de medicamentos sino también las malas condiciones de las instalaciones del IMSS, consideró preocupante la situación que se está viviendo en el tema de salud, por otro lado, explicó que hoy mueren niños y jóvenes de depresión, ansiedad y trastornos de alimentación, afirmó que dichas enfermedades están olvidadas y que se ve reflejado en los recortes de presupuesto en salud, en ese sentido, afirmó que existe mucha carencia en la salud e invitó a que se busque recuperar el recorte de presupuesto de salud. La diputa-

da Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (Morena), en uso de la palabra, mencionó que recorrió su distrito, tocó puertas y trabajo en la secretaria de salud, lo que le permitió conocer la problemática de antaño en el tema de salud, argumentó que el llamado seguro popular, no era popular y no era seguro, señaló que actualmente el programa de salud pública a nivel nacional, es un tema prioritario de la presidenta de México, indicó que la secretaria de salud queda como órgano rector y todo pasa a IMSS Bienestar, agregó que los centros de salud se llamaran unidades de salud, que los hospitales serán las bases de salud y que se realizarán supervisiones médicas, administrativas y áreas de enfermería, finalmente informó que el programa de Salud en casa es un programa muy completo y muy integral, donde se atenderá a la gente, se llegará y se conocerá a fondo la problemática de salud, añadió que también se llevarán medicamentos y se generará atención de segundo y tercer nivel, indicó que como diputados es importante conocer y supervisar dicho programa a fin de lograr una atención a la salud con calidad y calidez, finalmente invitó a las y los diputados a caminar en el mismo sentido sin tomar en cuenta el color de los partidos y añadió que se buscará lograr la meta de la presidenta de México, respecto a la atención a la salud gratuita para todos los mexicanos. Posteriormente, se sometió a discusión, se votó y se aprobó por mayoría la intervención de las y los diputados para una siguiente ronda, hasta por tres minutos. En consecuencia y en uso de la palabra, la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI) reiteró que el tema del presupuesto de salud es competencia de las y los diputados, señaló que es la voz de la ciudadanía, por otro lado, mencionó que cree en el programa de salud de la presidenta de México, sin embargo, expresó que, si se dejara de lado el obradorismo, se tomarían en cuenta sus propuestas y proyectos que trae. En uso de la palabra, Verónica Pérez Herrera (PAN) aclaró que el seguro popular atendió a 54 millones de mexicanos y mexicanas, señaló que cuando entró el INSABI, se dejó de atender a 21 millones de mexicanas y mexicanos, agregó que el seguro popular si atendía, si entregaba medicamentos, si cubría enfermedades de tercer nivel y sí daba medicamentos a los pacientes con cáncer, en ese sentido, afirmó que eso al día de hoy ya no sucede, mencionó que la atención a la salud es un problema que debe ser cubierto, independientemente del partido que este gobernando actualmente, agregó que lo importante es querer que le vaya bien a México. Por su parte, en uso de la palabra, la diputada Margarita Gar-

cía García (PT) mencionó que en el partido del trabajo no se tolerará la corrupción y el robo de dinero para la salud, enfatizó en que es importante recorrer y decirle a la gente que no tiene ISSSTE o IMSS que se puede afiliar al IMSS bienestar a fin de que no se le niegue la salud a nadie, solicitó al presidente se envíará oficio al titular del IMSS Bienestar, al doctor Alejandro Svarch Pérez con la finalidad de que explique lo que está sucediendo con el IMSS Bienestar, finalmente extendió una invitación a las y los diputados al distrito que encabeza en el estado de Oaxaca para visitar, dar seguimiento y supervisar el hospital del IMSS Bienestar que atiende la zona de la mixteca. En uso de la voz, el diputado Gerardo Olivares Mejía (PT) señaló que se deben auditar los hospitales en todos los estados, mencionó que en los hospitales del estado de Guerrero, existen diversos problemas de la salud que se tienen que verificar, en ese sentido, indicó que si bien en el municipio de Tlapa de Comonfort se esta haciendo un hospital de tercer nivel, hay muchos municipios aún por cubrir, indicó que es necesario cerrar filas y hacer causa común para que durante todo el año se analice y se recorran los hospitales, agregó que se revisar y estar pendientes de los problemas de salud con el fin de verificar si hay medicamentos, si se le está dando atención y si hay médicos en los hospitales. Por otro lado, en una siguiente intervención el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), explicó que a la Secretaria de Salud se le había rebajado 34 mil 420 millones de pesos, que al IMSS Bienestar le incrementan 31 mil 207 millones, en ese sentido, afirmó que lo que le quita a la Secretaría de Salud no justifica ni siquiera el aumento que hicieron en IMSS Bienestar, señaló que en FASSA quitaron 60 mil y no se va a IMSS Bienestar, añadió que en aportaciones a Seguridad Social se le quitó 67 mil y no se va a IMSS Bienestar, así mismo, comentó que al ISSSTE le dieron 2 mil 194 de más, pero indicó que a Pemex existe mil 648 de menos, a Sedena mil 632 de menos, a Semar

293 de más, y al IMSS Bienestar 2 mil de más, además comentó que los presupuestos para zonas indígenas, en transversal está abajo, finalmente consideró que se debe solicitar en la opinión de presupuesto de la comisión lo que realmente se necesita, aunque la Comisión de Presupuesto señale que no hay recursos para todos. El diputado Fernando Mendoza Arce, en uso de la palabra, insistió en que se tiene que hacer un análisis acucioso, rubro por rubro, tema por tema, sobre el presupuesto de salud, mencionó que en el caso del ramo

12 de salud, hay un decremento de 30 mil 296 millones, indicó que en el ramo 47 hay un incremento de 37 mil 175 millones, siendo así, 7 mil millones más, agregó que en el caso de aportaciones a la seguridad social, en el ramo 19 hay un incremento de 4 por ciento; lo mismo en el IMSS y en el ISSSTE, en ese sentido, solicitó que una vez conociendo todos y cada uno de los puntos de vista de las y los diputados, se emitiera un dictamen a consenso de la mayoría, por otro lado, consideró importante dilucidar todas las dudas posibles sobre el tema y ver como en cada rubro queda el presupuesto de salud. Como última intervención, en el uso de la palabra, el Presidente Pedro Mario Zenteno Santaella (Morena), agradeció la participación de todas y todos los diputados integrantes de la comisión, mencionó que la salud es un derecho humano que se tiene que garantizar, señaló que desde el punto de vista legislativo, es responsabilidad de las y los diputados aprobar el presupuesto suficiente para garantizar en la medida de lo posible el derecho humano, indicó que es importante entender que el proceso de transformación del sector salud, debe llevar una ruta, una línea del tiempo, por otro lado, argumentó que desde los años noventa había una visión privatizadora de la salud, sostuvo que el ISSSTE fue una de las instituciones más vulnerables, porque se le veía a la salud como una mercancía, enfatizó que hoy en día se debe tomar en cuenta a la prevención, a la promoción y a la educación de la salud, porque no habrá presupuesto e infraestructura hospitalaria que alcance si la población sigue enfermándose, explicó que debe haber sinergia entre salud y educación a fin de incidir en jóvenes y niños para tener mejores hábitos y prevenir enfermedades, en otro tema, afirmó que existe una reasignación de recursos del presupuesto de la federación hacia el sector salud, aclaró que hay un crecimiento sustantivo sobre una política pública que viene desde la administración anterior en relación al fortalecimiento del IMSS Bienestar, explicó que se atenderá a 60 millones de mexicanos sin seguridad social y de los segmentos de la población más vulnerables y pobres del país, afirmó que existe un rezago de infraestructura hospitalaria de 30 años atrás, agregó por otro lado, que el IMSS Bienestar va a atender a 11 mil 660 centros de salud para fortalecer la atención primaria, reforzando la prevención y la educación para la salud, enfatizó que dicho programa tendrá un incremento del 24 por ciento, es decir, 37 mil millones de pesos, en otro punto, hizo hincapié en la importancia del sector privado en la salud, indicó que se tiene que revisar y regular para ge-

nerar la cobertura, señaló que el país necesita un sistema único de salud, para que el estado mexicano tenga la responsabilidad de las políticas públicas en salud, por otro lado, consideró necesario crear un catálogo institucional de intercambio de servicios entre las instituciones a fin de permitir una mayor cobertura, así mismo, sobre el tema de la distribución de insumos para la salud, explicó que un intercambio entre las instituciones garantizaría suficiente abasto, en otro asunto, aseguró que una nueva cultura laboral, sobre una atención humana, responsable, de calidad y calidez es la clave máxima en el tema de la salud, añadió que debe existir amor al prójimo y amor al servicio, como último comentario, informó que se habían tomado en cuenta las aportaciones de las y los diputados en la opinión de presupuesto de la comisión, la cual, una vez votada se enviaría a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a fin de dar cumplimiento, al respecto, agradeció a las y los diputados por ser una comisión donde existe el respeto a la libertad de expresión y el consenso. No habiendo quien más hiciera el uso de la palabra, la diputada secretaria María del Carmen Bautista Peláez sometió a votación la opinión de la Comisión de Salud del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, siendo aprobada por mayoría de votos. Acto seguido, el presidente informó que a fin de darle el trámite correspondiente la opinión de presupuesto aprobada, se remitiría a la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública. Finalmente, agotado el orden del día, con una **asistencia final de treinta y ocho diputadas y diputados tanto presencial como por vía zoom** y siendo las **dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos**, se dio por concluida la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Salud. Palacio Legislativo de San Lázaro a los cuatro días de diciembre de dos mil veinticuatro, damos fe.

Votación del acta

A favor: Alma Lidia de la Vega Sánchez, Amancay González Franco, Ana Isabel González González, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carlos Alberto Guevara Garza, Éctor Jaime Ramírez Barba, Edén Garcés Medina, Fernando Jorge Castro Trenti, Fernando Mendoza Arce, Francisco Adrián Castillo Morales, Gerardo Olivares Mejía, Gerardo Ulloa Pérez, Gilberto Daniel Castillo García, Greycy Marian Durán Alarcón, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Jaime Genaro López Vela, Jesús Emiliano Álvarez López, José Armando Fernández Samaniego, José Mario Íñiguez Franco, Juan Guillermo Rendón Gómez, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Laura Ivonne Ruiz Moreno,

Liliana Ortiz Pérez, Marcela Velázquez Vázquez, Margarita García García, María Graciela Gaitán Díaz, María Luisa Mendoza Mondragón, María Magdalena Rosales Cruz, Martha Aracely Cruz Jiménez, Mónica Becerra Moreno, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández. Olegaria Carrasco Macías, Pedro Mario Zenteno Santaella, Roberto Ramos Alor, Rocío Adriana Abreu Artiñano, Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Verónica Pérez Herrera, Xitlalic Ceja García.

Ausentes: Alma Marina Vitela Rodríguez, Casandra Prisilla de los Santos Flores, José Manuel Hinojosa Pérez, María del Carmen Bautista Peláez.

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, REFERENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, alcaldía Venustiano Carranza en la Ciudad de México, siendo las diez horas del día jueves cinco de diciembre de 2024, en el *mezzanine*, lado sur, del edificio A, se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria y de los correos institucionales de las y los legisladores que integran la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a fin de llevar a cabo la segunda reunión ordinaria, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

5. Asuntos generales.

Se procedió a verificar lista de asistencia y la declaración de quórum, encontrándose presentes los Diputados:

Presidente

Ricardo Mejía Berdeja, PT, Coahuila: A

Secretarías y secretarios

Graciela Domínguez Nava, Morena, Sinaloa: A
 Eleazar Guerrero Pérez, Morena, Veracruz: A
 Tatiana Tonatzin P. Ángeles Moreno, Morena, Hidalgo: A
 Claudia Rivera Vivanco, Morena, Puebla: A
 Griselda Valencia de la Mora, Morena, Tabasco: A
 Claudia Selene Ávila Flores, Morena, Jalisco: A
 Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN, Nuevo León: A
 Jacobo Mendoza Ruiz, Morena, Sonora: A
 Javier Vázquez Calixto, PT, Hidalgo: A
 Arturo Yáñez Cuellar, PRI, Durango: N.A
 Irais Virginia Reyes De La Torre, Movimiento Ciudadano, Nuevo León: A

Integrantes

Elena Edith Segura Trejo, Morena, Ciudad de México: A
 Magaly Armenta Oliveros, Morena, Veracruz: A
 Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Morena, Yucatán: A
 Carmen Rocío González Alonso, PAN, Chihuahua: N.A
 Ernesto Sánchez Rodríguez, PAN, Quintana Roo: A
 Héctor Saúl Téllez Hernández, PAN, Ciudad de México: N.A
 Verónica Pérez Herrera, PAN, Durango: A
 Margarita García García, PT, Oaxaca: A
 Israel Betanzos Cortés, PRI, Ciudad de México: A
 Gildardo Pérez Gabino, Movimiento Ciudadano, estado de México: A

A: Asistencia

N.A: No Asistió

J: Justificación

La lista de asistencia al inicio de la reunión registró un total de 19 diputadas y diputados integrantes de la comisión.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Siendo las 10:16 a.m. dio la bienvenida a todas las diputadas y diputados presentes, en esta reunión de instalación y dio inicio a la misma.

Posteriormente solicitó al diputado Jacobo Mendoza Ruiz, que fungiera como secretario para los efectos de la reunión, e hiciera del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas presentes.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: informó que se encontraban presentes un total de 19 diputadas y diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto, había quórum legal para iniciar la reunión.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Muchas gracias diputado secretario, se abre la reunión, el siguiente punto del orden del día es la aprobación del orden del día, solicito a la secretaria de cuenta del orden del día e inmediatamente, 2

después someterla a votación.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica y se omite la lectura del orden del día, está a discusión la orden del día.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

El diputado Eleazar Guerrero Pérez: A favor.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Colocar por favor en pantalla los que están conectados, si gustan prender sus cámaras y levantar la mano para registrar el sentido de la votación.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias diputado secretario, el siguiente punto del orden del día, es la aprobación del acta de la primera reunión ordinaria, que fue donde aprobamos el programa de trabajo de esta comisión, solicito a la secretaria consulte si se omite la lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica, si se omite la lectura del acta de la primera reunión ordinaria, está discusión el acta de la primera reunión ordinaria.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: No habiendo quién haga uso de la palabra, se consulta en votación económica, si se aprueba el acta de la primera reunión ordinaria, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

El diputado Javier Vázquez Calixto: A favor.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias diputado secretario, para los efectos del punto cuarto del orden del día toda vez que los demás ya fueron desahogados, el tema a discutir es la aprobación de la opinión de esta comisión de transparencia y anticorrupción, a los aspectos relacionados con el eje transversal, transparencia y anticorrupción, comprendidos en el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2025.

Queremos señalar que en la reunión de la mesa directiva, hubo propuestas de poder dar más tiempo pero estamos hoy en el límite legal para dar la opinión y consideramos a su vez que el presupuesto de egresos, fue presentado desde el día 15 de noviembre y el proyecto aunque se circuló no con el tiempo que hubiésemos querido, creo que es suficiente para que esta comisión y sus integrantes puedan normar un criterio para emitir el sentido de su voto, el dictamen va en sentido positivo pero estamos recuperando y señalando puntualmente en el cuerpo del mismo, las expresiones comentarios propues-

tas de los diferentes grupos parlamentarios, por lo cual al cuerpo del dictamen, podrán incorporarse aquellas propuestas de los diferentes grupos parlamentarios que quieran ser parte del mismo, en consecuencia solicito a la secretaría consulte si se omite la lectura, tomando en consideración que se ha distribuido previamente y las consideraciones antes expuestas.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica, si se omite la lectura de la Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Está discusión la Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción al Presupuesto de Egresos de la Federación.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias secretario, no habiendo quien se oponga a la omisión de la lectura, entraríamos entonces a la parte sustantiva, que quiere decir aprobar la opinión, en consecuencia, se abre la discusión, para las diputadas y diputados que quieran registrarse para emitir su opinión y participación al respecto.

Registro en primer término al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y pido al diputado secretario Jacobo Mendoza, registre a las compañeras o compañeros que quieran hacer uso de la palabra, tiene la palabra el diputado Éctor Jaime.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Agradezco presidente, a nombre del grupo parlamentario comprometidos con México, el PAN realizó una serie de comentarios y propuestas de modificación al gasto Público de las instituciones y programas que se dedican a combate a la corrupción garantizar el derecho a la transparencia y vigilar el buen uso de recursos públicos del país, agradecemos al presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y a su equipo técnico la disposición, para evaluar estas solicitudes y considerarlas en el proceso de deliberación.

Sin embargo, también reconocemos que difícilmente se harán ajustes al presupuesto en esta materia, en el combate a la corrupción, la fiscalización del gasto público y garantizar el derecho a la transparencia, no son prioridad para este gobierno, por el contrario, están desapareciendo instituciones que garantizan estos

derechos, por eso queremos destacar los primeros puntos, con respecto a la Secretaría de Función Pública.

Actualmente se encuentra en proceso de transformación de la Secretaría de la Función Pública a la Secretaría de Anticorrupción y de Buen Gobierno, que asumirá las funciones de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, así como como las responsabilidades del INAI. Conforme a la reforma a la Ley Orgánica de la misión pública esta nueva secretaría, se encargará de las funciones del gobierno federal en materia de transparencia protección de datos personales, profesionalización, evaluación de la gestión gubernamental, mejora continua, modernización, contrataciones públicas, entre otros temas.

Sin embargo, en el proyecto de Presupuesto 2025 se prevén mil seiscientos noventa y nueve millones de pesos para la secretaría de función pública, lo que significa una reducción del 0,4 por ciento en términos reales respecto al 2024, es decir un recorte de siete 7.9 millones, esto significa que la Secretaría de Anticorrupción y de Buen Gobierno nace debilitada a pesar de que tendrá más funciones. Es en el sentido, que proponemos solicitando que el presupuesto total de esta dependencia se incremente en trescientos millones de pesos para el 2025 a fin de que pueda cumplir con las nuevas atribuciones principalmente para suplir al INAI para quedar como sigue.

De mil seiscientos noventa y nueve a mil novecientos noventa y nueve millones de pesos, con respecto al INAI es importante analizar el futuro de los recursos con los que contaba el INAI y el derecho a la información pública en nuestro país. Para el año 2025 el presupuesto del INAI, ha sido contemplado en el proyecto de gobierno, pero con una preocupante reducción del 9.42 por ciento en comparación con el 2024, si consideramos la inflación que ha alcanzado un exorbitante 24 por ciento entre el 2018 y el 2023; el INAI ha sufrido una disminución real de su presupuesto del 22.9 por ciento en estos años.

Afirmar que la desaparición del INAI se justifica por razones de ahorro es una falacia, los novecientos noventa y tres millones de pesos que se han propuesto como presupuesto tentativo del INAI para el 2025 equivalen apenas a \$8.7 pesos al año por persona. lo que se traduce en 0.72 centavos al mes.

Así de austera se muestra hoy la inversión en la transparencia de nuestro país, por eso es que estamos proponiendo que los recursos del INAI, acceso a la información y protección de datos personales asignados para el 2025 por un monto de novecientos noventa y tres millones de pesos se transferirán a la dependencia del Ejecutivo federal que supla sus funciones en los términos y plazos de la legislación correspondiente; en particular dichos recursos deberán garantizar la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia y respeto de los derechos laborales de los trabajadores.

Por último, en el anexo anticorrupción, el anexo 30 este de prevención, detección, investigación y sanción de hechos de corrupción del presupuesto de egresos identifica y detalla las asignaciones de gasto específicas, aquí estamos proponiendo una modificación este anexo con el objetivo, de restituir los recursos a las instituciones sectorizadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un monto de trescientos cincuenta y seis millones, setecientos treinta y seis mil pesos. Así como aumentar, como ya había señalado en trescientos millones los fondos destinados a la Secretaría de la Función Pública, es decir un incremento total en el anexo señor presidente compañeras y compañeros legisladores de \$656,736,404 pesos que se ponen en el anexo, motivo de este de este estudio y dictaminación, es cuanto presidente, muchas gracias.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Muchas gracias compañero diputado Ramírez Barba, informar a quienes nos siguen de manera virtual, están presentes de manera virtual que en la plataforma PRAP, puedan registrar el sentido del voto para efectos del acta de la sesión anterior ordinaria para que quede el registro de su voto, va a estar abierto para este efecto, al mismo tiempo se le instruye a la secretaria, para el efecto de que levante la lista de oradores, con relación a este punto por lo que le pedimos al diputado Jacobo que pregunte quiénes quieren inscribirse, para efecto de darle orden a la discusión.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Con todo gusto presidente, está abierto el registro de oradores, adelante.

La diputada Carmen Rocío González: Perdón hace rato levanté la mano por vía telemática, para que me consideren por favor.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Adelante, diputada, me puede dictar su nombre.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Carmen Rocío González.

La diputada Carmen Rocío Gonzales Alonso: Si soy la diputada Carmen Rocío González, primero pues agradecerle presidente y agradecerle también al secretario técnico que ayer por la tarde noche, aún y cuando ya eran este pues ya estaba un poquito tarde consideraron lo que envié con respecto a la opinión la verdad es que pues nunca hubo previo un documento para poderlo analizar y teníamos listas nuestras consideraciones

Sin embargo, como no se circuló el documento previamente y fue como de último momento es que tuvimos que actuar así, pero de igual manera agradezco que sí hayan considerado y que sí se reflejará en el documento final mis opiniones, eso sin contar que por supuesto suscribo en su totalidad lo que hace un momento el diputado Éctor Jaime leyó a nombre de quienes integramos la comisión de transparencia del Grupo Parlamentario del PAN y comentarles de manera muy breve que a mí lo que me preocupa mucho más allá de lo que ya comentó el diputado Éctor Jaime es que teníamos un sistema nacional anticorrupción que estaba sostenido en el comité coordinador con siete patitas es decir y desaparecimos el Poder Judicial y desaparecimos con ello el consejo de la judicatura que era uno de sus pilares y desaparecimos en segundo término el INAI que era otro de sus pilares.

Yo sí quiero saber yo sí quiero que profundicemos en algún momento incluso en el plan de trabajo ¿Qué va a pasar con el Sistema Nacional Anticorrupción? ¿Cómo se va a sostener? ¿Qué viene en las leyes secundarias? y ojalá y nos dejaran participar en la construcción de leyes secundarias para realmente fortalecer de alguna manera El Sistema Nacional Anticorrupción, El Sistema Nacional de Fiscalización y podamos entonces pues avanzar en el tema de transparencia que cada vez yo lo veo más legal, sería a cuanto, Muchas gracias.

El presidente Ricardo Mejía Berdeja: Muchas gracias, diputada Rocío González; continúe la secretaría.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Gracias diputada Carmen Rocío González.

¿Quién más desea apuntarse en la lista su grupo parlamentario y el sentido de su participación?, diputada Iraís Reyes.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Y también tengo levantada la mano secretario, Claudia Rivera.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: ¿En qué sentido diputada?

La diputada Claudia Rivera Vivanco: A favor, para emitir opinión, gracias.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Para emitir opinión está la diputada Iraís y luego la diputada Claudia Rivera

¿Alguien más para apuntar?

En contra, diputada Margarita.

El presidente Ricardo Mejía Berdeja: Margarita García, del PT, en sentido.

¿En qué sentido diputada? Positivo. A favor.

¿Algún otro diputado o diputada?

La diputada Tatiana Ángeles: La diputada Tatiana Ángeles también a favor.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: La diputada Selene Ávila a favor, diputada.

El presidente Ricardo Mejía Berdeja: La diputada Elena segura a favor también ¿algún otro diputado o diputado?

Diputada Griselda Valencia, de Morena, a favor, ¿verdad diputada?

La diputada Griselda Valencia de la Mora: Si a favor

El presidente Ricardo Mejía Berdeja: Desahogue la lista de los diputados y diputadas registradas, por favor, secretario.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Con mucho gusto, presidente; a continuación la diputada

Iraís Reyes; inmediatamente después, la diputada Claudia Rivera; después, la diputada Margarita ; después, la diputada Selene Ávila; después la diputada Tatiana Ángeles; después, la diputada Elena segura, y después, la diputada Griselda Valencia. Es la lista que tenemos, presidente.

Adelante, diputada Iraís.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: Gracias. En primer lugar agradecer la buena intención de la presidencia y la buena gestión para incluir las observaciones de todos los grupos legislativos en esta opinión y en este caso agradecer la inclusión de los comentarios de la banca de movimiento ciudadano al presidente.

En segundo lugar de manera muy breve comentar que yo veo un poco preocupante en el presupuesto que en áreas que justamente se encargan de investigar substanciar procedimientos de faltas administrativas graves o no graves hay una disminución del presupuesto por ejemplo en la unidad de transparencia y políticas anticorrupción que se encarga de labores de prevención en la coordinación general de ciudadanización y defensa de víctimas de la corrupción hay una disminución en el presupuesto y de las áreas específicas de las que hablaba anteriormente como es la unidad de auditoría gubernamental la dirección general de fiscalización la subsecretaría de responsabilidades y combate a la impunidad y la unidad de responsabilidades administrativas controversias y sanciones.

En todas ellas hay una disminución presupuestal que creo que como son áreas claves para la prevención sustanciación de procedimientos de responsabilidades de faltas administrativas graves o no graves que también pudieran constituir actos de corrupción es en ese sentido que eh el voto de esta bancada será en contra de la opinión y comentar también que un tema que llama la atención es que veo que en el caso del servicio de administración tributaria que hay una disminución importante de presupuesto, perdón en la secretaría de bueno si hay disminución en el SAT, pero en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la Unidad de Inteligencia Financiera ya no tiene asignado presupuesto para el presente ejercicio y esa unidades es clave porque se encarga de revisar cuentas bancarias información que existen en bancos y otras entidades del siste-

ma financiero para determinar si hay alguna posible actividad ilícita con base en esos números.

Pero aparece que desaparece imagino que debe haber ha habido alguna fusión que explicara esa reducción pero de todas formas esa disminución y la del SAT es por la que el voto será en contra pero sin dejar de mencionar la buena gestión de la presidencia para que esa pluralidad de opiniones sea incluida como parte de los considerandos de los antecedentes de la opinión que emite la comisión que creo que es importante que quede asentado en nuestro posicionamiento; muchas gracias, presidente.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Gracias diputada Irais Reyes.

Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Rivera.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Hola qué tal Muy buenos días Claudia Rivera Vivanco, del Grupo Parlamentario de Morena, y primero me gustaría reconocer este esfuerzo que trae la propuesta que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum con este proyecto de presupuesto de egresos en mantener y fortalecer las acciones de una austeridad república que no es otra cosa más que disciplina financiera y esta disciplina financiera que como se puede observar en el proyecto permite una mejor redistribución de los ingresos del recurso de todas y de todos los mexicanos en atender las acciones prioritarias para que en los plazos medianos y largos este fortalecimiento del desarrollo de lo local del desarrollo, de las acciones sustantivas permita tener una estructura de fortalecimiento para el desarrollo económico y de bienestar de nuestro país que al final es la estrategia.

Y quiero señalar también que dentro de la opinión que hice llegar en tiempo y forma eh reconozco también este esfuerzo por la optimización que se hace al haber aprobado la simplificación orgánica; se observa ya en el presupuesto una reducción importante un ahorro importante con esta fusión que estarán desempeñando a través de la secretaría de anticorrupción y buen gobierno en materia de transparencia pero no solamente eso sino la obligatoriedad de garantizar la continuidad de la información de los datos que se venían generando pero ahora a menores costos sin duplicidad de funciones y con mayor eficiencia por eso también destaco la creación de esta agencia de trans-

formación digital y telecomunicaciones que en gran medida será la encargada de diseñar y de fortalecer este tablero de información de datos que llevaba el INAI y que ahora se transversaliza en todas las instituciones, en todos los organismos tanto centralizados como autónomos las cámaras por supuesto, los partidos políticos y esta es una apuesta en la que tenemos que señalar de recuperar también la confianza en la humanidad.

Yo entiendo algunos compañeros compañeras que se oponen a la propuesta y también lo respeto sin embargo también quiero señalar que cuando analizamos el presupuesto no se pueden ver las variables de manera aislada es un proyecto integral y va en función de todos los elementos que se están considerando se destaca por ejemplo este aumento del 1,8 por ciento a los municipios a las entidades federativas hacia los municipios y también se destaca la forma en la que se está reorganizando y redistribuyendo en algunas otras áreas como la salud y la educación que son ejes rectores y prioritarios en este proyecto de gobierno en ese sentido y para ir cerrando mi sentido del voto es a favor y hago también un comentario.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Un momento compañera diputada, compañeros que tienen abierto su micrófono por favor cerrarlo para que no interfiera en el desarrollo de la reunión y solamente abrirlo cuando hagan uso de la palabra, continúe diputada Rivera Vivanco.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Gracias presidente y bueno para ir cerrando uno de los elementos y una aportación que hago dentro de mi opinión, es que pudiera quedar en uno de los transitorios esta recomendación para que todos los órdenes de gobierno integren dentro de sus funciones la transparencia proactiva, me parece que este es un elemento que suma en el fortalecimiento de la rendición de cuentas del combate a la corrupción porque hay que señalarlo la transparencia es eso es una herramienta en el combate a la corrupción y que no solamente esté en función de lo que nos mandata la ley sino que sí podamos hacer esta recomendación para que hagan las adecuaciones dentro para que dentro de sus funciones puedan considerar la transparencia proactiva me parece que esto es un elemento que sin importar colores partidarios abonará en el mejor en el mejor rendimiento de los recursos del pueblo de México. Sería cuanto.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputada Claudia Rivera Vivanco, su propuesta se integra como parte de las aportaciones de los legisladores que irán en el cuerpo del dictamen sin modificar el sentido de los resolutivos y le agradecemos mucho su participación y propuestas siempre constructivas y pertinentes muchas gracias continúa la secretaría.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Gracias presidente.

Tiene el uso de la voz la diputada Margarita García.

La diputada Margarita García García: Muchas gracias, muy buenos días compañeros y compañeras de la comisión de transparencia y anticorrupción diputado presidente primeramente quiero hacer un reconocimiento al trabajo y la buena opinión que se está dando a conocer y que aprobaremos en unos momentos ya que es tan importante el que se haya considerado la eliminación de los órganos autónomos y su presupuesto creo que en este tema si lo vemos a fondo por supuesto que nos lleva a un gran ahorro y por supuesto que hoy pues los órganos que desaparecen nos darán muchísima ayuda para poder hacer otras cosas en el tema de donde se pasa que es la secretaría de la función pública sí que pasará a ser Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

Yo creo que aquí tenemos que decirlo siempre y que quede muy claro que esta secretaría se hará cargo de la transparencia y cuidado de los datos para que no nos preocupe y para que no se o para quienes tienen esa preocupación y quién se encargará ahora de los datos personales o quién llevará los datos personales será la secretaria y por supuesto que tengo toda la firme seguridad de que siendo una mujer que estará a cargo de esta secretaría Raquel Buenrostro hará excelente papel y creo que hoy lo empezamos a ver además en el tema de lo que se dio ya en México y que todos ya lo sabemos y yo creo que si todos y todas ponemos de nuestra parte en esta austeridad en la que todos nos tenemos que meter y que los trabajadores hoy pues están todos sus derechos no se trastocan sino que están sus derechos donde pasarán ahí seguirán ellos con su derecho.

Así es que nadie nos venga a engañar que nadie nos venga a decir porque yo creo que hoy es momento de

que todos los mexicanos y todas las mexicanas nos pongamos en acción como se dice y que hagamos este papel y sobre todo que las denuncias de corrupción hoy tienen que darse y que llevarse a cabo para que las autoridades puedan dar resultados como los que ya se están dando aquí en México y que lo hemos visto a nivel nacional si en el tema de la agencia digital pues esta evitará todos los intermediarios que hay los famosos coyotes que están viendo lo de las placas viendo trámites, porque a veces también este son las grandes colas y la burocracia en la que se ha metido y que muchos preferimos dar \$2000 \$3000 pesos para que nos hagan trámites yo creo que la agencia digital eso evitará todo esta burocracia y todas las colas que se hacen.

Y yo creo que esta es una gran propuesta en la que por supuesto que nosotros como bancada del partido del trabajo vamos a aprobar y siempre estaremos a favor porque entendemos nosotros que el grupo parlamentario del Partido del Trabajo estamos convencidos que acabar con la corrupción es un tema que hoy estamos llevando de la mano con la doctora Claudia Sheinbaum y que vamos por ese segundo piso y que vamos en serio que vamos también en el tema de la austeridad republicana y que todo esto beneficiará a México y que todos los mexicanos y las mexicanas tenemos que ponernos de nuestra parte entiendo la posición que tienen los compañeros la respetamos no la compartimos.

Pero qué bueno que el diputado presidente, pues aunque voten en contra, está tomando en cuenta sus opiniones y entonces ahí también nos preguntamos bueno estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo pero bueno eso ya lo dejo en el aire pero qué bueno que el presidente tiene esa sensibilidad y sobre todo esa madurez como político, como presidente de esta comisión pero reafirmo en esto nosotros como Partido del Trabajo vamos a acompañar siempre el proyecto de este segundo piso con la doctora Claudia siendo analíticos siendo críticos también pero siendo muy propositivos es cuanto diputado presidente y mi reconocimiento por este punto esta opinión que viertes es muy completa la verdad y bueno sobre todo porque toma en cuenta todas las opiniones que te hicimos llegar en su momento diputado presidente, gracias.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Muchas gracias, diputada Margarita García, se lo va-

loramos mucho trabajo de la mesa directiva y del equipo técnico gracias; continúa la secretaría.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Gracias presidente acto seguido hace uso de la voz la diputada Selene Ávila.

La diputada Selene Ávila: Gracias, muy buenos días a todas y a todos y a quienes nos siguen a través del canal del Congreso y a la fuente de reporteros y reporteras, periodistas de la cámara de diputados.

Primero soy Selene Ávila y no esta demás sobre todo para quienes nos siguen a través de diversas plataformas que esta comisión presidida por nuestro querido compañero Ricardo Mejía Berdeja lo que está emitiendo es una opinión favorable al Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año en los siguientes rubros.

Quiero ser muy específica, estamos omitiendo una opinión favorable generalizada de todo el presupuesto de egresos si no lo que tiene que ver y traspasa nuestro ámbito de competencia como comisión que es la secretaria de la función pública, la auditoría superior de la Federación, la secretaria ejecutiva del sistema nacional anticorrupción y el anexo 30, que tiene que ver con prevención, detección, investigación y sanción de hechos de corrupción, es decir, nuestra opinión técnica como comisión verse en ese sentido bajo estos supuestos que acabo de mencionar, no es el universo del PEF.

Bien, segundo punto. La legislatura pasada tuvo la oportunidad de pertenecer a la Comisión de presupuesto, también estuve involucrada en la comisión de hacienda y de verdad es muy apasionante el tema, pero es muy difícil ver y si confieso que me sentía frustrada por que la cobija nunca alcanza queridos amigos, estamos en un momento complejo en la economía global sigue este desafío que parece permanente y que esperamos mayor estabilidad tenemos retos eh muy importantes y entonces pues tiene que haber una sincronía entre lo que obtienes a través de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos, tiene que ser yo pongo la metáfora de una maquinaria de un reloj. ¿Si no, aprobarías primero egresos y luego ingresos no?

Entonces primero tienes los ingresos aunque suena una obviedad para ver de qué tamaño es la cobija y luego ver cómo repartes la cobija y qué más quisiera-

mos que no fuera cobijita sino edredón y mullido edredón pero no podemos ser irresponsables eh aumentando por ejemplo un tema de impuestos o de IEPS imagínense o cosas que son despropósitos para tener una mayor recaudación o un mayor presupuesto de ingresos y poder gastar más este gobierno se caracteriza el de la doctora Claudia Sheinbaum como lo fue con el presidente Andrés Manuel López Obrador por disciplina financiera y por responsabilidad hacendaria y presupuestaria y entrando en materia hay cosas que tengo que mencionar por ejemplo hace rato señalaban y es cierto el INAI presenta un recorte de menos 103,3 millones de pesos que equivale si no me falla la memoria el 9,4 por respecto al presupuesto anterior, sí.

Lo que no dijeron es que con la reforma la simplificación orgánica estas funciones se le delegan a la secretaría de la función pública en consecuencia la carga presupuestaria y todo este tema institucional pasa a la función pública y la función pública si tiene un crecimiento en el presupuesto, es un crecimiento de 62,4 millones de pesos esto significa en términos reales un crecimiento bueno en porcentaje de 3.8 por ciento a diferencia del de 2024.

Entonces queda aclarado que aunque sí hay esta reducción del INAI se traslada a la función pública la función pública si crece en su presupuesto entonces es muy importante dejarlo claro por la importancia que tiene en el tema que nos revista y más en esta comisión las facultades que tiene la función pública y las nuevas que va a adquirir con estas reformas que hicimos y eso sí fue algo que no se había aclarado, entonces tenemos les decía que alinear este presupuesto de egresos de la federación necesariamente con la ley de ingresos equilibrar eh mayoritariamente está enfocado, ya lo digo como resumen, inversión pública desarrollo social, sostenimiento de funciones.

Y otra cosa también por aquí que me que me interesaba destacar respecto a nuestra comisión y que tiene que ver con números es la asignación de 78,4 millones de pesos a la unidad de control y mejora de la Administración pública federal y de 740.9 millones de pesos a la coordinación general del gobierno de órganos de control y vigilancia que esto es preponderante para el combate a la corrupción y para la transparencia, tener órganos de vigilancia que sean fuertes que estén robustos que su diseño institucional sea bueno y que estén dotados de presupuesto entonces pues esto eviden-

temente es una muestra de un enfoque renovado para fortalecer este control interno que necesitamos y la supervisión de todo lo que tiene que ver con la administración pública qué más quisiéramos.

Lo he dicho muchas veces, lo dije en comisión de Presupuesto, en la legislatura pasada, en tribuna y en comisiones que tuviéramos una varita mágica la realidad es que no es así todas las administraciones enfrentan desafíos y con los desafíos que hemos tenido México ha salido, México tendrá un nuevo rumbo un nuevo destino tiene timón tiene presidenta tenemos objetivos muy claros confiamos en el secretario de economía Marcelo Ebrard y en el canciller Juan Ramón de la fuente y en todo el equipo que se va a encargar también de la renegociación bueno revisión sería la palabra no renegociar nosotros decimos revisar el tratado comercial y entonces nuestras expectativas son positivas no vamos a caer en el fatalismo ni en decir que estamos en la adversidad, pero sí también estamos conscientes de que hay que sostener los desafíos que nos presente la situación global, pero estamos preparados, gracias presidente es cuánto y disculpen que me haya alargado tanto, pero quería aclarar porque vamos en sentido positivo. Muchísimas gracias.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Gracias, compañera diputada Selene Ávila.

Es el turno de la diputada Tatiana Ángeles Moreno.

La diputada Tatiana Ángeles Moreno: Sí gracias diputado, muy buen día diputadas y diputados quiero comentar que este presupuesto en términos generales es un presupuesto que está definido en una visión de eficiencia por supuesto de austeridad republicana y de profesionalismo en muchas de las áreas que están apuntalándose desde este sexenio nosotros en términos generales no podemos pensar en resultados distintos de antaño.

Si hacemos las cosas de manera similar o igual que antes se hacían por eso es que este presupuesto tiene impreso el sello de esta de este nuevo sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum para poder garantizar la eficiencia de instituciones en particular de lo que a nosotros nos corresponde que sería la transparencia y la anticorrupción la lucha contra la corrupción en nuestro país y son áreas que se fortalecen obviamente se ha quitado la duplicidad de funciones de los orga-

nismos que hemos desaparecido, pero se apuntala y se imprime también el presupuesto en áreas específicas que todavía.

Incluso en el 2024 no tenían recursos esto habla de una perspectiva de la lucha contra la corrupción de manera muy firme y que es parte de lo que el pueblo de México espera, creo que va implícito en esta lucha por mejorar a nuestra nación de hacer cosas diferentes a antaño que nos permitan justamente obtener un resultado diferente y mejor positivo yo agradezco también la intervención y participación de los diferentes de las diferentes fuerzas políticas Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, el PRI, que han manifestado una idea diferente en algunos temas creo que es importante considerar su opinión como parte del dictamen.

Me parece muy positivo para que todas las opiniones puedan ser escuchadas sin embargo hoy la invitación sería acompañar esta visión global del presupuesto de egresos de la Federación de manera específica lo que nos corresponde a nosotros como comisión de transparencia y anticorrupción porque me parece que sigue siendo un asunto angular de la lucha contra la corrupción en México lo que se imprime en este presupuesto de egresos en la materia así que pues acompañaremos por supuesto esta propuesta del Presupuesto de Egresos de la presidenta Claudia Sheinbaum y nuestro voto será a favor, muchas gracias Diputados y, diputadas.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Gracias diputada Tatiana.

Hace uso de la voz la diputada Elena Segura. Adelante.

La diputada Elena Edith Segura Trejo: Gracias, pues muy buenos días diputadas y diputados primero quiero felicitar al presidente de la comisión, a la mesa directiva y por supuesto al equipo técnico porque la verdad es que hemos tenido un arduo trabajo en estos días y estamos también en otras comisiones entonces la verdad es que emitir la opinión al proyecto de presupuesto tan completa tan integral los felicito por ese excelente trabajo.

Señalar que, como de todos he sabido, desde el 2018 con el inicio de la transformación en nuestro país uno de los principales ejes de gobierno fue combatir la corrupción estábamos cansados las y los ciudadanos de

tanta corrupción en los gobiernos anteriores y esto se ve reflejado precisamente en el proyecto de presupuesto y como ya lo comentaron mis compañeras, sobre todo la diputada Selene haciendo una amplia exposición de dónde se reacomodan los recursos.

Es importante mencionarle también a la gente que este proyecto trae una reingeniería y que no es el presupuesto común que cada año se nos ha estado presentando hubo un cambio de ramos y pasó en salud y el tema de salud está todavía como que no se entiende que pasa del ramo 12 al ramo 47.

Y en el caso de transparencia, es lo mismo, precisamente por lo que señalabas, diputada, en el caso de las funciones de los siete organismos que se hizo la simplificación orgánica y en lo particular los recursos del INAI que pasan ahora a la Secretaría de Buen Gobierno y anticorrupción, y esto se ve reflejado también en la UIF.

Hace un momento escuchaba el comentario de una compañera sí pasa ahora los recursos de la UIF al ramo 6 y lo podrán identificar plenamente en el PP en el programa presupuestario g-003 en la unidad responsable 110 que es la UIF y trae más de 200 casi \$200 millones de pesos de presupuesto.

Entonces esto lo podemos analizar pero hay que entender ahora la nueva estructura que se está haciendo para simplificar administrativamente pero sobre todo para poder tener mucho mayor transparencia y funcionalidad en la transparencia de datos y esto es importante porque antes nos decían se acabó la corrupción y no fue así iniciamos el 2018 y todavía nos falta mucho eh; pero tenemos que estar trabajando y tenemos que trabajar con responsabilidad y con recursos que nos permitan tener los mecanismos y las herramientas para tener funcionando todas las áreas de anticorrupción.

Las instituciones nacen con fines nobles, pero las élites políticas las desvirtúan al utilizarlas para sus fines y propósitos; así las instituciones que nacieron con un fin dejan de dar resultados y van perdiendo fuerza por eso esta parte de la simplificación, esto nos va a permitir ahorro.

Sí porque habrá funciones que se tendrían que estar quitando por ejemplo en el caso del INAI la parte administrativa ya la secretaría cuenta con un área admi-

nistrativa y esa parte es donde podemos eficientizar los recursos y realmente reorientarlos y destinarlos a una mayor transparencia.

Quiero confesarles que cuando yo empecé a revisar el presupuesto sí estaba preocupada, pero ya cuando entendí el mecanismo de cómo se reacomodaron los recursos me queda muy claro diputadas y diputadas que mi opinión es favorable en función de este presupuesto, porque se tiene no todo lo que quisiéramos, pero sí lo necesario para garantizar la transparencia.

Es cuanto, diputado.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Gracias, compañera diputada Elena Segura.

Para finalizar la lista de participaciones, hace uso de la voz la diputada Griselda Valencia.

Adelante diputada, la escuchamos.

Bien, no tenemos registro.

Si quiere continuamos con la lectura del documento...

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Veremos si se incorpora la diputada Valencia, pero quisiera también emitir algunos breves comentarios este proyecto de presupuesto de egresos 2025.

En el anexo 30, que tiene un monto de \$8328 millones de pesos que si bien representa una ligera reducción de 5,6 por ciento que equivale a \$491 millones de pesos respecto al ejercicio anterior esta reducción es producto de la optimización de los ahorros de las políticas de austeridad republicana y prioriza áreas estratégicas, y asegura desde luego la sostenibilidad del esfuerzo anticorrupción y los derechos de acceso a la información pública la protección de datos personales y la transparencia, nos parece que es congruente además con la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica.

Entonces nos parece fundamental emitir una opinión en consecuencia en sentido positivo como lo hemos venido subrayando las propuestas que los grupos parlamentarios o legisladores en lo individual quieran hacer llegar a la Secretaría Técnica serán engrosadas en

el documento final de dictamen que se remitirá a la comisión de Presupuesto y Cuenta pública.

En este sentido, señalar que, pues todas las opiniones que se han expresado a favor y en contra pues parten de una visión respetuosa colaborativa y constructiva.

¿Preguntaría si se incorpora la diputada Valencia? Declina, me informa la secretaría.

Bueno hecha las consideraciones anteriores lo que correspondería ahora es la votación nominal de los diputados y diputadas, pero para tener claro el sentido de los resolutivos del dictamen que son cuatro pediría a la secretaría de lectura y como acto posterior se abriría el sistema PRAP para recabar por tres minutos la votación nominal de las y los legisladores y concluido este término la votación nominal de las legisladoras y legisladores presentes proceda la secretaría.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Con mucho gusto presidente, daré lectura a los resolutivos del documento:

Las y los diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción sometemos a consideración de la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la siguiente opinión:

Primero, derivado del análisis del proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2025, se emite opinión en sentido positivo, sin propuestas de modificación, reducción y ampliación sobre el proyecto de Presupuesto de ejercicio fiscal 2025; se refrenda el pacto social que rige la acción del Estado mexicano con el objetivo de dotar de los recursos que permitan cumplir cabalmente con las obligaciones constitucionales y legales contemplando así las previsiones requeridas para mantener las capacidades de operación con el actual desarrollo institucional. Todo ello para la aprobación de los recursos previstos para la transparencia y anticorrupción en los términos expresados en el apartado de consideraciones.

Segundo. Actualícese en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 la denominación de la Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de conformidad al artículo 26 fracción 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federa-

ral, con publicación en el diario oficial de la federación.

Tercero. Se realicen las adecuaciones presupuestarias y administrativas necesarias derivadas de la simplificación orgánica de conformidad con los transitorios del decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal los transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de simplificación orgánica así como el transitorio tercero del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

Cuarto. Remítase la presente opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos de lo previsto en los resolutivos quinto y sexto del lineamiento para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

En consecuencia, remítase una copia a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para su registro y publicación en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

Dado en el recinto legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, a los 29 días del mes de noviembre de 2024.

Comisión de Transparencia –actualizar la fecha hoy es día 5 de diciembre del 2024– Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Cámara de Diputados del honorable Congreso de La Unión.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: Gracias, diputado secretario, ábrase el sistema de votación por 3 minutos; concluido ese lapso, se recabaría la votación nominal de las diputadas y diputados presentes o y también de aquellos que por cuestiones técnicas no pudieron emitirlo en el APRA, por lo cual lo harían de viva voz.

La diputada Griselda Valencia de la Mora: Diputado presidente, para emitir mi voto, a favor. Estoy te-

niendo problemas con, este, la votación. Griselda Valencia de la Mora.

El diputado Ricardo Presidente Mejía Berdeja: Regístrese el voto.

¿En qué sentido, diputada?

La diputada Griselda Valencia de la Mora: A favor presidente.

El diputado Ricardo Presidente Mejía Berdeja: Gracias.

Regístrese el voto, en sentido positivo, a favor de la diputada Griselda Valencia.

La diputada Griselda Valencia de la Mora: Gracias, presidente.

El diputado Javier Vázquez Calixto: Javier Vázquez Calixto, a favor.

El diputado Ricardo Presidente Mejía Berdeja: Regístrese el voto del diputado Javier Vázquez a favor.

Vamos a recabar ahora el voto. Además del voto de la diputada Griselda Valencia y del diputado Javier Vázquez Calixto, que están vía remota.

¿Falta algún diputado o diputada que esté vía remota y que no haya emitido su votación, por algún tema técnico, que quiera decir el sentido de su voto?

Bueno, no habiendo, vamos a recabar de los presentes el sentido de la votación. Iniciamos con la diputada Helena.

La diputada Elena Edith Segura Trejo: Elena Segura, grupo parlamentario Morena, a favor.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores: Selene Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Jacobo Mendoza: Diputado Jacobo Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Margarita García García: Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Ricardo Presidente Mejía Berdeja: Ricardo Mejía Berdeja, a favor, ¿falta algún diputada o diputado de emitir su voto?

La diputada Magaly Armenta Oliveros: Presidente, diputada Magaly Armenta Oliveros, a favor.

El diputado Ricardo Presidente Mejía Berdeja: Regístrese el voto de la diputada Magali Armenta a favor.

La diputada Magaly Armenta Oliveros: Gracias presidente.

El diputado presidente, Ricardo Mejía Berdeja: A usted.

¿Algún otro diputado o diputada?

En consecuencia, le pedimos a la secretaría técnica integre los votos remotos y presenciales y nos pase el resultado de la votación a la secretaría. Informe la secretaría el resultado de la votación.

El diputado secretario Jacobo Mendoza Ruiz: Señor presidente, se informa que se emitieron 13 votos a favor y cinco en contra; por tanto, se aprueba la opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025.

El diputado Ricardo Presidente Mejía Berdeja: Gracias secretario.

Se aprueba, en consecuencia, la opinión favorable al Presupuesto de Egresos de la Federación en el rubro que involucra esta comisión, con las consideraciones antes vertidas.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

¿Algún diputado o, diputada que desee hacer uso de la palabra?

No habiendo quién haga uso de la palabra, se levanta la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción correspondiente a la LXVI legislatura del Congreso de la Unión, y avisaremos a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que tenemos una reunión que, está abierta

para citarlos a fin de que podamos seguir desahogando los temas inherentes a la convocatoria para la elección del titular del Órgano Interno de Control del INE.

Muchas gracias a todas y a todos.

Palacio Legislativo,
a los cinco días del mes de diciembre de 2024.

Reporte de votación

A favor: Carmen Rocío González Alonso, Claudia Rivera Vivanco, Claudia Selene Ávila Flores, Éctor Jaime Ramírez Barba, Eleazar Guerrero Pérez, Elena Edith Segura Trejo, Ernesto Sánchez Rodríguez, Graciela Domínguez Nava, Gricelda Valencia de la Mora, Iraís Virginia Reyes de la Torre, Javier Vázquez Calixto, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Magaly Armenta Oliveros, Margarita García García, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Verónica Pérez Herrera.

Ausentes: Arturo Yáñez Cuéllar, Gildardo Pérez Gabino, Héctor Saúl Téllez Hernández, Israel Betanzos Cortés, Jacobo Mendoza Ruiz, Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo en modo semipresencial el jueves 6 de febrero, a las 9:00 horas, en lugar por definir.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil (en materia del Fonden).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5 y 13 de la Ley General de Protección Civil (en materia de prevención culturalmente adecuada).
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Humberto Fernández Fuentes
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la tercera reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial se celebrará el jueves 6 de febrero, a las 9:10 horas, lugar por definir.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil (en materia del Fonden).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5 y 13 de la Ley General de Protección Civil (en materia de prevención culturalmente adecuada).
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Humberto Fernández Fuentes
Presidente

DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el jueves 6 de febrero, a las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
4. Segunda solicitud de aclaración y observaciones al acta de entrega-recepción de esta Comisión y de la Sección Instructora.
5. Discusión sobre la propuesta de iniciativa de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Hugo Eric Flores Cervantes
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la sexta reunión de la junta directiva, que tendrá lugar el viernes 7 de febrero, a las 13:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Programación del foro con diversos funcionarios y especialistas en materia arancelaria y de coordinación fiscal.
3. Asuntos generales.

4. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la tercera reunión ordinaria, que se realizará el lunes 10 de febrero, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Invitación a la reunión de trabajo con el presidente del Consejo Directivo de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, licenciado José Antonio García Herrera, el 12 de febrero 2025 a las 10:00 horas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 11 de febrero, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G, primer piso, en modalidad presencial.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum;
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria;
- IV. Presentación “Posibles escenarios de los aranceles de Estados Unidos a la ganadería de México”, a cargo de doctor Óscar Arturo García González, profesor de la Facultad de Economía de la UNAM y profesor investigador del CIDE.
- V. Presentación de la investigación y análisis a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de ganadería, a cargo de la secretaria técnica de la Comisión de Ganadería;
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la reunión con el Instituto Politécnico Nacional, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el miércoles 12 de febrero, de las 9:00 a las 11:30 horas, en el edificio de la Dirección General del IPN, situado en

avenida Luis Enrique Erro s/n, colonia Zacatenco, alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.

Atentamente
Diputado Eruviel Ávila Villegas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la segunda reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 12 de febrero, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G, primer piso, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Acta de la reunión anterior, celebrada el 4 de diciembre de 2024, de conocimiento;
4. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de conocimiento;
5. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 4, 6, 59, 60, 61, 78 y 82 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de conocimiento;
6. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de conocimiento;

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la siguiente reunión ordinaria;

8. Asuntos generales; y,

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la segunda reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 12 de febrero, a las 10:30 horas, en los salones C y D del edificio G, primer piso, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 4 de diciembre de 2024;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 4, 6, 59, 60, 61, 78 y 82 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano;

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano;

7. Asuntos generales; y,

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la tercera reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 16:30 horas, en salón E del edificio G, en modalidad semipresencial,

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de orden del día para la segunda reunión ordinaria de la comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 12 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria de la comisión.
5. Presentación de los antecedentes del tema, reacomodo de las letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados.
6. Presentación de los antecedentes del tema, medallas que otorga la Cámara de Diputados.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas, en el patio sur, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso a probación de las actas

a) Proyecto de acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, efectuada el 27 de noviembre de 2024.

b) Proyecto de acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, efectuada el 4 de diciembre de 2024.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes

5. Asuntos generales.

6. Reunión de trabajo entre la Comisión de Educación y la subsecretaria de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, maestra Tania Rodríguez Mora.

7. Cita para la próxima reunión.

8. Clausura.

Atentamente

Diputada María de los Ángeles Ballesteros García
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>